



MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

07 de Julio de 2016

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

Edgar Ernesto Robayo Guerrero
Alcalde municipal

Jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo:
Arq. Duver Arévalo Melo
Secretario de Planeación e Infraestructura

Sandra Guerrero Guerrero
Secretario(a) de Gobierno

Orlando Rozo Torres
Secretario de Hacienda

Rousseau Isaac Bernal
Secretario de Desarrollo Rural

Fanny Angélica Beltrán
Jefe Servicios Públicos

Dr Carolina del Pilar Sánchez
Jefe Puesto de Salud

William Alexander Forero
Personero Municipal

Gustavo Arturo Granados
Inspector de Policía

Pedro Cárdenas
Comandante Cuerpo de Bomberos

Jose Orjuela
Comandante Junta de Defensa Civil

Nelson González Riaño
Comandante estación Policía

Yolanda Inés Fonseca
Rectora IED

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

1. COMPONENTE GENERAL

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo general

1.1.2. Objetivos específicos

2. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

2.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

2.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Deslizamiento”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Deslizamiento

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios forestales”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendios forestales

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sequia”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Atentados terroristas

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

3.1. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del Riesgo para la toma de decisiones.

Programa 2. Reducción del riesgo y la mejor opción para optimizar el desarrollo Municipal.

Programa 3. Protección financiera para reponer los bienes económicos del Municipio.

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario.

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias.

Programa 6. Preparación para facilitar la recuperación.

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

3.2 Fichas de Formulación de Acciones

3.3. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

1. COMPONENTE GENERAL

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo General

Contribuir al desarrollo del Municipio de Manta en el aspecto social, económico, ambiental y tecnológico sostenible mediante la reducción del riesgo asociado con los fenómenos de origen natural, socio- natural, tecnológico, humano y biológico y de esta forma minimizar la vulnerabilidad física, económica, social, ambiental e institucional presentada, así mismo brindar una prestación efectiva de servicios de respuesta y recuperación frente a cualquier situación de emergencia o desastre.

1.1.2 Objetivos Específicos

Realizar un análisis y estudio detallado de los escenarios de riesgo presentes en el municipio en la implementación del diseño especificaciones de medidas para su intervención.

Reducir los niveles de riesgo expresado en daños y/o pérdidas que se pueden presentar por los diferentes escenarios de riesgo presentes en el Municipio de Manta.

Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia.

Plantear acciones, estrategias y programas encaminados a la prevención y reducción de los riesgos, en conjunto con el CMGRD del municipio de Miranda, que permitan superar limitaciones y asumir acciones concretas de Gestión de Riesgo.

2. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

2.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO.

El municipio de Manta, se encuentra localizado en el extremo Sur de la región de Almeidas, hacia el centro de Colombia y al Noroeste del Valle de Tenza, así:

Coordenadas; 5° 00' 31.824" Norte - 73° 32' Este.

Ubicación; 5° Norte, 73° 32' Oeste.

Este municipio cuenta con una superficie de 10.708,5 hectáreas, de las cuales 34.7 son zona urbana, 1.000 de bosque denso, 1.700 de bosque abierto o matorrales, 5.100 de pastos, 1.873,8 de cultivos, 1.000 de zonas escarpadas.

Cuenta con una precipitación media anual de 1.128 mm³, Encontrando la mayor lluviosidad en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto; encontrando lluvias menos frecuentes pero fuertes en Septiembre y Octubre. Así mismo el período de mayor calor y sequía se presenta en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

La topografía de Manta es ondulada y cuenta con zonas bastante accidentadas, se encuentran tres fallas geológicas que cruzan la jurisdicción y por consiguiente se presenta remoción en masa. La acción geológica, climatológica y de flora la hacen muy vulnerable a incendios forestales en 21 sectores en toda su geografía, durante la época seca.

Existe en el área bosque húmedo, seco y pluvial montano alto y montano bajo. Las unidades fisiográficas en la zona son producto de la compleja evolución geológica de la cordillera Oriental que fue levantada durante orogenia andina del Terciario.

Distancia de referencia: se encuentra a 90km de Bogotá

1. RESEÑA HISTORICA

En 1593 los indígenas que poblaban Manta fueron reducidos y agrupados en Tibirita, que ya estaba constituido como resguardo. Durante los siglos XVII y parte del XVIII Manta fue territorio de encomienda. Los primeros habitantes europeos fueron doctrineros y misioneros españoles, luego llegaron colonos y aserradores. Manta fue parte territorial de Tibirita hasta el año de 1702 en el que se desmembró para fundar la viceparroquia de Manta, por autorización del visitador Francisco Pacheco, y ratificada posteriormente por el arzobispo Sanz Lozano.

El 24 de Julio del año de 1772 el presbítero José Joaquín Pompeya fundó el municipio de Manta que fue ordenado por el virrey Manuel Guirior. Aunque según parece ya existía un pequeño emplazamiento urbano de origen indígena desde mucho antes de la fundación en el mismo sitio donde se encuentra ahora.

Durante este periodo de la historia colombiana, Manta hizo aportes muy significativos, con personajes memorables, que a continuación se enuncian:

Padre, José Ángel Manrique: El padre Manrique estuvo a cargo de la iglesia de Manta desde el año de 1811 y a partir de 1.817 colaboró con la guerrilla patriota de los hermanos Vicente y Ambrosio Almeidas; por esta razón fue perseguido tenazmente por los realistas al mando del español Carlos Tolrá, así que tubo que esconderse en las montañas del municipio en límites con Gachetá. La guerrilla patriota de los Almeidas se tomaron Chocontá y avanzaron hasta Suesca y Nemocón.

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

Tenían como base un campamento en cercanías a Machetá y contaban con amplio respaldo popular, además entre sus filas tenían a campesinos de la zona incluyendo algunos mantunos.

Capitán Pedro Bernal (1803-1864): El capitán Bernal, militó junto al ejército patriota durante el periodo de la campaña libertadora, luchando en las batallas de Boyacá, pantano de Vargas, carabobo en Venezuela y muchas otras hasta el fin de la guerra independentista.

Después de 1830 GENERAL DANIEL ALDANA. Político, militar y estadista nacido en Manta, Cundinamarca, hacia 1831 ó 1832, muerto en Bogotá, el 25 de septiembre de 1911. Daniel Aldana estudió en Bogotá en el Colegio de San Bartolomé y se doctoró en la ciencia del Derecho cuando aún no contaba veinte años de vida. Establecido en Honda, se ensayó en la prensa, en defensa de las ideas liberales en bastante auge entonces. En 1860 tomó parte en la revolución. Le tocó hallarse en el sitio de Cruz Verde, donde fue sorprendida una columna liberal, en la cual iban muchos enfermos y convalecientes, el 29 de abril de 1861, donde perecieron el general José María Obando y el coronel Patrocinio Cuéllar. Aldana era entonces capitán. Después encontróse en el asedio de San Agustín, al lado del general Valerio J. Barriga, en febrero de 1862. En seguida hizo campaña contra la guerrilla de Guasca, y por fin se las hubo con Román Carranza,, el guerrillero astuto y cruel. En 1866, por elección popular Fue elegido gobernador de Cundinamarca; mas en virtud del golpe de 29 de abril de 1867, hubo de cesar en el ejercicio de su empleo. Figuró Aldana entre los factores de la conspiración del 23 de mayo, llevada a término contra el general Tomás Cipriano de Mosquera, y triunfante ésta volvió a la Gobernación de Cundinamarca. En 1876 y 77 hizo Aldana las campañas de occidente y de Antioquia, y se batió en el Alto del Perro y la Florida, en las cercanías de Manizales. Había pasado del Tolima al Cauca al frente de la segunda división, y con ella entró en Medellín, después de la rendición de Manizales. A fines de 1877 concurrió a la Convención Constituyente del Estado de Antioquia. Algunos meses después desempeñó la Presidencia de Antioquia, con el carácter de segundo designado, de diciembre de 1877 a marzo de 1878. En enero de 1882 tornó a ser presidente de Cundinamarca, empleo que mantuvo hasta 1885. Entonces inició la construcción del Ferrocarril de la Sabana, dio comienzo a los trabajos, y llevó a cabo la carretera de Cambao.

2.GEOGRAFIA

El territorio que conforma el municipio de Manta se encuentra en costado oriental de la cordillera oriental de los Andes colombianos. Se trata de un terreno montañoso de irregularidades pronunciadas con una única altiplanicie donde se ubica la zona urbana. Estas irregularidades hacen que la elevación varíe abruptamente desde los 1.500 a los 3.400 m.s.n.m. La altitud máxima de 3.400 m.s.n.m corresponde al cerro de "La Laguna" también conocido como cerro de "La Petaca".

3. CLIMA

Al ubicarse en el costado oriental de la cordillera oriental de los Andes, el clima de Manta tiene la particularidad de estar influenciado en mayor medida por los vientos provenientes de los Llanos Orientales colombianos. El clima es muy agradable en la mayor parte del año, presentando una temperatura promedio entre los 18 y 23 °C. Se trata de un clima ecuatorial seco correspondiente al ecosistema de bosque de alta montaña (bosque alto andino o bosque de niebla). A pesar de estar afectado por el fenómeno de "El Niño" como en la mayor parte de Colombia, en los temporales y periodos de lluvia intensa de "La Niña", el clima de Manta se mantiene más seco en comparación con la región de la Sabana de Bogotá.

4.LÍMITES DEL MUNICIPIO

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM



Fuente: www.manta-cundinamarca.gov.co

"Manta", ubicado en el noroccidente del departamento, en el lenguaje muisca significa "a vuestra labranza". Está ubicada en la región Cundiboyacense conocida como Valle de Tenza. Forma el límite de Cundinamarca con el departamento de Boyacá, al limitar al oriente con el municipio de Guateque.

| LÍMITE | MUNICIPIO LIMÍTROFE |
|------------------|---------------------------------|
| NORTE | Manta, Machetá (Cund.) |
| ORIENTE | Guateque, Guayatá (Boy.) |
| OCCIDENTE | Machetá, Gachetá (Cund) |
| SUR | Guatata (Boy.), Gachetá (Cund.) |

5. POBLACIÓN

Los habitantes del municipio son descendientes en su mayoría de los primeros colonizadores españoles y de los indígenas muisca. La población ha disminuido a partir de la década de 1960, debido a la migración hacia grandes centros urbanos como Bogotá. Sin embargo, por su ubicación cercana a la Sabana de Bogotá, Manta se ha convertido en un lugar de descanso y veraneo, principalmente de las personas que guardan un vínculo con el municipio. Esto hace que la población varíe significativamente a lo largo del año, en especial en épocas de vacaciones, fines de semana y días de festivales.

A continuación se anexa la tabla de la población del Municipio de Manta según los datos del Sisben.

| | |
|------------------------|------|
| POBLACION RURAL (HAB) | 3183 |
| POBLACIÓN URBANA (HAB) | 808 |

POBLACION TOTAL (HAB) 3991

Fuente: SISBEN Municipal Año 2016

Población Municipal 2012-2015

| CICLO VITAL | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Menor de 1 año | 24 | 24 | 24 | 25 |
| 1 -5 primera infancia | 204 | 184 | 169 | 159 |
| 6 - 11 infancia | 322 | 292 | 280 | 267 |
| 12 - 18 adolescencia | 538 | 496 | 481 | 456 |
| 19 - 26 juventud | 334 | 394 | 414 | 438 |
| 27 - 59 adultez | 1438 | 1403 | 1396 | 1387 |
| Mayor de 60 | 1074 | 1.070 | 1.090 | 1.067 |
| Total | 3.934 | 3.362 | 3.854 | 3.800 |

Fuente: SISBEN Municipal

5. VIAS DE COMUNICACIÓN

Aéreas: no existe aeropuerto

Terrestres: Para llegar desde la capital, se toma la autopista norte, por una excelente vía pavimentada hacia la ciudad de Tunja, y se desvía por la margen derecha de la represa del Sisga tomando la vía alterna al llano. Se desciende hasta llegar a la vera del río Salitre y en el sitio denominado por los conductores como "El salitre de Manta", donde se encuentra el piqueteadero de Puerto Tusa, se atraviesa el Puente Berlín, tomando la vía que asciende hacia el Casco Urbano del Municipio de Manta.

Fluviales: no existen rios navegables

6. ECONOMÍA

El sector agropecuario es el principal eje económico del Municipio debido a la diversidad de microclimas existentes encontrando sistemas productivos como café, pimentón, tomate, yuca, habichuela, maíz, caña, papa, alverja, frijol y algunas especies de frutales. Sin embargo los sistemas de producción de ganadería doble propósito campesina y porcicultura tradicional y tecnificada son los más representativos en el municipio razón por la cual se ha buscado la manera de fortalecer estas cadenas implementando nuevas herramientas tecnológicas que permiten optimizar los sistemas productivos.

7. EDUCACIÓN

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

La cobertura ha sido acorde con la población estudiantil, la matrícula baja se debe a que en las veredas cada día hay menos estudiantes, y la proporción entre los que entran a preescolar y los que se gradúan es menor, por este motivo las matrícula disminuye. En relación con las personas diversamente hábiles la falta de matrícula se presume por información de la comunidad que en ocasiones se debe a que algunos niños, niñas y jóvenes son escondidos por sus padres y por esa razón no llegan al sistema.

A continuación se anexan los indicadores de Educación en los sectores urbano y rural del Municipio de Manta:

| Sector Rural | Preescolar | Básica primaria | Básica secundaria | Media | Total |
|---|------------|-----------------|-------------------|-------|--------|
| No. Habitantes en edad escolar | 16 | 142 | 31 | 0 | 189,00 |
| % | 8,47 | 75,13 | 16,40 | 0,00 | |
| Cupos disponibles por nivel | | | | | 0,00 |
| % | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| No. de alumnos matriculados en edad escolar | 16 | 142 | 31 | 0 | 189,00 |
| % | 8,47 | 75,13 | 16,40 | 0,00 | |
| AM / HEE * | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 0,00 | |

* Alumnos matriculados / Habitantes en edad escolar

| Area Urbana | Preescolar | Básica primaria | Básica secundaria | Media | Total |
|---|------------|-----------------|-------------------|--------|--------|
| No. Habitantes en edad escolar | 16 | 108 | 218 | 107 | 449,00 |
| % | 3,56 | 24,05 | 48,55 | 23,83 | |
| Cupos disponibles por nivel | | | | | 0,00 |
| % | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| No. de alumnos matriculados en edad escolar | 16 | 108 | 218 | 107 | 449,00 |
| % | 3,56 | 24,05 | 48,55 | 23,83 | |
| AM / HEE * | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | |

* Alumnos matriculados / Habitantes en edad escolar

Total Municipio

| Total Municipio | Preescolar | Básica primaria | Básica secundaria | Media | Total |
|---|------------|-----------------|-------------------|--------|--------|
| No. Habitantes en edad escolar | 32,00 | 250,00 | 249,00 | 107,00 | 638,00 |
| % | 5,02 | 39,18 | 39,03 | 16,77 | |
| Cupos disponibles por nivel | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| % | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| No. de alumnos matriculados en edad escolar | 32,00 | 250,00 | 249,00 | 107,00 | 638,00 |
| % | 5,02 | 39,18 | 39,03 | 16,77 | |

8. SERVICIOS PÚBLICOS

Número de suscriptores en el servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano.

Acueducto 650 usuarios a 31 de Diciembre de 2015; 700 usuarios a la fecha febrero 2016

Alcantarillado 370 usuarios 31 de diciembre de 2015; 400 usuarios a la fecha

A continuacion se anexan los % de cobertura de los servicios publicos.

| Area | Acueducto y Alcantarillado | Teléfono | Energía Eléctrica | Gas Natural |
|-----------------|----------------------------|----------|-------------------|-------------|
| Rural | 65% | | 90% | |
| Urbana | 85% | 20% | 95% | |
| Total Municipio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

El Municipio de Manta cuenta con planta de tratamiento de agua domestica PTAR en la actualidad se va adelantar un proyecto para la optimización y mejoramiento de los diferentes procesos que se realizan, actualmente la planta tiene una eficiencia del 75%.

Cobertura de cubrimiento con el servicio de recolección de basuras casco urbano el 100% y en veredas del 10%.

La prestación del servicio público de Aseo incluye barrido, recolección, transporte y disposición final en la planta de tratamiento de residuos sólidos en nuevo Mondoñedo a 125 kilómetros del municipio.

Se realizó la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos en el año 2015 y se implantará este año.

9. INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El índice multidimensional de pobreza se mide a través de múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida.

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

Dentro de los índices que se encuentran en estado de alerta alta encontramos bajo nivel educativo y empleo informal, los índices que se encuentran en alerta media son analfabetismo, rezago escolar, sin acceso a fuentes de agua mejorada y sin aseguramiento.

El municipio presenta un 89.4% de nivel bajo en educación frente al departamento que refleja un 69.9 % lo cual estamos a una diferencia 20.5 %. Para lograr cerrar la brecha y poder alcanzar niveles más altos de educación en el municipio.

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL



| ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL | Departamento | Municipio |
|--|--------------|-----------|
| Bajo logro educativo | 68,9% | 89,4% |
| Analfabetismo | 15,3% | 22,6% |
| Inasistencia escolar | 7,0% | 5,8% |
| Rezago escolar | 27,9% | 20,3% |
| Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia | 12,6% | 7,8% |
| Trabajo infantil | 3,8% | 3,7% |
| Alta tasa de dependencia económica | 38,9% | 61,3% |
| Empleo informal | 84,0% | 96,1% |
| Sin aseguramiento en salud | 17,0% | 13,8% |
| Barreras de acceso a servicio de salud | 4,4% | 6,4% |
| Sin acceso a fuente de agua mejorada | 20,4% | 34,7% |
| Inadecuada eliminación de excretas | 11,1% | 13,6% |
| Pisos inadecuados | 6,7% | 32,1% |
| Paredes inadecuadas | 2,8% | 0,3% |
| Hacinamiento | 17,2% | 14,1% |
| IPM | 41,4% | 61,1% |

Fuente: Calculo DNP, con datos del Censo 2005

10. SALUD

A partir de la década de los cincuenta, la OMS revisó esa definición y finalmente la reemplazó por esta nueva, en la que la noción de bienestar humano trasciende lo meramente físico. La Organización Panamericana de la Salud aportó luego un dato más: la salud también tiene que ver con el medio ambiente que rodea a la persona.

El concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud tiene una definición concreta: es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona.

Esta definición es el resultado de una evolución conceptual, ya que surgió en reemplazo de una noción que se tuvo durante mucho tiempo, que presumía que la salud era simplemente, la ausencia de enfermedades biológicas, circunscribiendo la salud a tres áreas distintas:

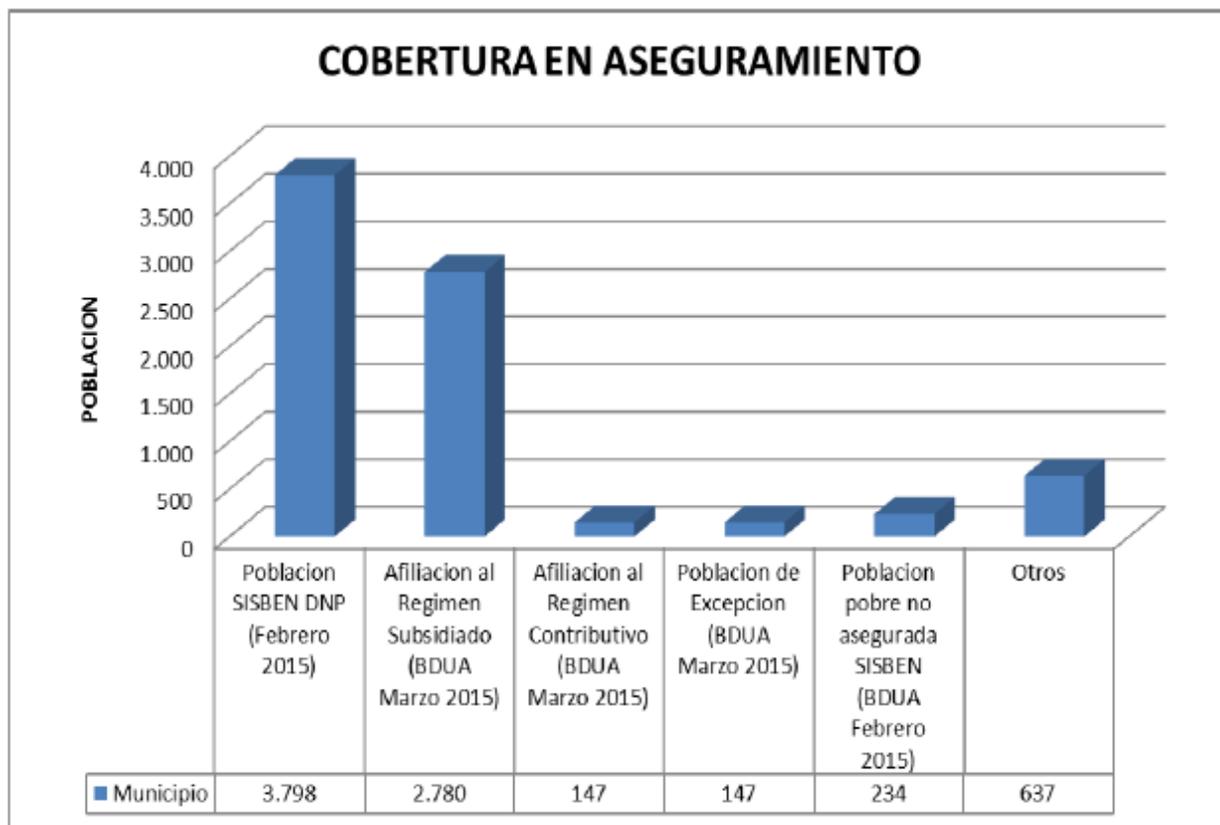
- La salud física, que corresponde a la capacidad de una persona de mantener el intercambio y resolver las propuestas que se plantea. Esto se explica por la historia de adaptación al medio que tiene el hombre, por lo que sus estados de salud o enfermedad no pueden estar al margen de esa interacción.
- La salud mental, el rendimiento óptimo dentro de las capacidades que posee, relacionadas con el ámbito que la rodea. La salud radica en el equilibrio de la persona con su entorno de ese modo, lo que le implica una posibilidad de resolución de los conflictos que le aparecen.

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

- La salud social, que representa una combinación de las dos anteriores: en la medida que el hombre pueda convivir con un equilibrio psicodinámico, con satisfacción de sus necesidades y también con sus aspiraciones, goza de salud social.



Fuente: Secretaria de Planeación Cundinamarca, 2015.

Para la vigencia 2015, el municipio de Manta tenía una cobertura de aseguramiento al régimen subsidiado de un 73,1% correspondiente a 2.780 personas y un 3,9% al régimen contributivo, correspondiente a 147 personas, 2.927 con respecto a un total de 3.798 habitantes de la entidad territorial. El municipio debe adelantar gestión en el aumento de la cobertura universal, de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio de Protección Social, para garantizar la prestación este derecho a toda su población.

11. JUSTIFICACION

La Constitución Política de Colombia en el capítulo de los derechos colectivos y del ambiente y en especial el artículo 79 establece, que es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica.

El artículo 65 de la ley 99 de 1993 en relación con las funciones de los municipios establece que además de las funciones que le sean delegadas por la ley, tiene otras atribuciones tales como el que a través de las unidades municipales de asistencia técnica, prestar el servicio en relación con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

La organización descentralizada del país para afrontar el tema de prevención y atención de

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

desastres mediante la ley 46 de 1988 y el decreto 919 de 1989, son la base para que el trabajo en materia de incendios forestales se inicie en cada uno de los municipios, pues es en esta organización donde se conocen los problemas locales, se convive con el patrón cultural, es además el lugar donde la comunidad residente tiene su desarrollo cultural, económico, social y ambiental.

Corresponde a la primera autoridad municipal y equipo de colaboradores velar por bienestar de la comunidad, de la protección de los recursos naturales y del ambiente, en tal sentido es la base de un trabajo de prevención en materia de incendios forestales.

La Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, cuenta con toda la información a nivel veredal, en tal sentido que son los llamados a liderar el proceso de hacer un plan de contingencia municipal simplificado y como ayuda se presenta en este documento los Lineamientos Simplificados para su formulación.

En la medida que cada municipio desarrolle el instrumento, le permitirá conocer su situación de riesgo frente a los incendios forestales, como se encuentra preparado para evitarlos y permite identificar las debilidades, asignar recursos financieros de personal y logísticos en general, con el fin de desarrollar la estrategia de prevención y preparar todo lo necesario y en el caso de ocurrencia, poder controlarlos de forma inmediata.

Los planes de contingencia municipales son la base para estructurar el plan de contingencia del departamento.

En la medida que cada municipio realice la labor que le compete en materia de protección de los recursos naturales y del ambiente, conforme a la responsabilidad legal, social y ambiental, se protegerá la diversidad e integridad del ambiente, y la conservación de las áreas de especial importancia ecológica conforme lo establece la Constitución Política de 1991, en los derechos colectivos y del ambiente.

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.**B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes.**

| | |
|--|--|
| <i>Escenarios de riesgos asociados con fenómenos hidrometeorológicos:</i> | <p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Deslizamientos(flujos de roca). b) Incendios forestales c) Inundaciones súbitas d) Sequía e) Avalancha (flujo torrencial) f) Vendavales g) Descarga eléctrica |
| <i>Escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen geológico:</i> | <p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Movimiento en masa. b) Sismo o Terremoto. c) Erosión |
| <i>Escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen tecnológico:</i> | <p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incendios estructurales. b) Explosiones c) Incendio Estación combustible |
| <i>Escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen humano o no intencional:</i> | <p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aglomeraciones de público. b) Terrorismo c) Intoxicación masiva de personas |
| B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales. | |
| <i>Riesgo asociados con la actividad de la construcción:</i> | <p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Electrocutación b) Colapso de estructuras |
| <i>Riesgo asociados con festividades municipales:</i> | <p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Intoxicación con licor adulterado. b) Aglomeración masiva de personas. c) Uso de artículos pirotécnicos. d) colapso estructural escenarios |
| <i>Riesgo asociados con la actividad turística:</i> | <p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Pérdida de personas b) Accidentes de tránsito |

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos.

| | |
|---|--|
| <i>Riesgo en infraestructura social:</i> | <i>Riesgo por:</i> a) <i>Colapso estructural</i> b) <i>ocupación de espacio publico</i> |
| <i>Riesgo en infraestructura de servicios públicos:</i> | <i>Riesgo por:</i> a) <i>Daños red Acueducto.</i> b) <i>Atentados Red Acueducto.</i> c) <i>Daños en red y sistema eléctrico</i> d) <i>Atentados en red y sistema eléctrico</i> e) <i>Colapso de sistema de alcantarillado</i> |

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.**1. Escenario de riesgo por Deslizamientos en el territorio municipal.**

En el entorno municipal debido al tipo de suelos, pendiente y su mal uso se han generado procesos de inestabilidad de los mismos en varias veredas del municipio, generando zonas de alta complejidad en donde se han presentado este tipo de riesgo, consolidándose zonas de importancia para esta eventualidad en las veredas de Palogordo y Minas. Que se caracterizan por tener topografía quebradas que agudizan el riesgo.

Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización:

Integrantes comité municipal para el conocimiento del Riesgo

2. Escenario de riesgo por Incendios forestales.

En todo el entorno municipal debido a factores culturales y al tipo de cobertura vegetal, y por efecto de la preparación de terrenos para la siembra se generan quemas agrícolas que por descuido de los productores pueden generar incendios de cobertura vegetal, con alta incidencia en las veredas Peñas, Minas y Manta Grande arriba. Situación que se ve agravada en épocas de verano intenso.

Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización:

Integrantes comité municipal para el conocimiento del Riesgo, Cuerpo de Bomberos de Manta y Defensa Civil Municipal.

4. Escenario de riesgo por inundación

Incremento de lluvias debido a la temporada invernal a nivel nacional, sumado a la deforestación intensiva y el aumento potencial de aguas en centros poblados en las partes altas y el asentamiento presentado a orillas de las quebradas y ríos por invasión de la ronda. Con alta incidencia en las veredas de Peñas, Minas y Salitre.

Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización:

Integrantes comité municipal para el conocimiento del Riesgo

5. Escenario de riesgo por Sequía

Todo el territorio municipal podría verse afectado por periodos largos de sequía, el municipio si bien cuenta con fuentes hídricas importantes, pero debido a cambios climáticos y procesos avanzados de deforestación en las partes altas, además de la falta de previsión y cultura de ahorro del agua de los acueductos que funcionan en el entorno municipal puede afectar este escenario.

Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización:

Integrantes comité municipal para el conocimiento del Riesgo

2.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Deslizamiento”



Deslizamiento Vereda Minas – Agosto de 2014

| Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES. | | |
|---|---|-----------------------------------|
| SITUACIÓN N°:1 | Deslizamiento Vda Minas – Agosto 2012 | |
| <ul style="list-style-type: none"> Fecha: Agosto de 2014 | <ul style="list-style-type: none"> Fenómeno (s) asociado con la situación: Fenómeno de la Nina 2014 | |
| <ul style="list-style-type: none"> Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno: El cambio de uso del suelo sumado a temporadas invernales demasiado fuertes y el mal manejo de aguas lluvias (escorrentía) en zonas de alta pendiente generan procesos de inestabilidad, esta situación se presenta en varias partes del municipio. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Actores involucrados en las causa del fenómeno: Factores del orden agrícola debido al auge de la finca raíz a nivel municipal, además de la falta de verificación por parte de las autoridades municipales. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Daños y pérdidas presentadas: | En las personas: ninguna persona afectada | |
| | En bienes materiales particulares: Ninguno | |
| | En bienes materiales colectivos: pérdida de la vía de penetración a un solo carril y daños en redes de acueducto. | |
| | En bienes de producción: pérdida de área de cultivo. | |
| En bienes ambientales: pérdida de áreas de reserva y protección. | | |
| 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: El Cambio de uso del suelo y desconocimiento de técnicas de protección de suelos con el interés de ampliar la frontera agrícola de los predios. | | |
| 1.7. Crisis social: Debido a la situación la crisis que se presentó genero alteraciones en la movilidad de los | | |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

habitantes del sector y fallas en abastecimiento de agua potable.

1.8. Desempeño institucional: Se realizaron visitas de atención por parte de la administración Municipal y la Corporación Autónoma Regional –CAR, se levantó un cálculo del área afectada para un proyecto de recuperación y se rehabilito la vía a un solo carril no se ha adelantado más debido a que el área afectada está en un predio privado.

1.9. Impacto cultural: Salvo el cambio de hábitos en la vías de acceso no se ha generado ningún impacto general importante se iniciaron las alarmas por ampliación del deslizamiento y se informó a la comunidad planes de manejo de aguas lluvias.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "DESLIZAMIENTOS".

2.1. CONDICIONES DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Es el movimiento súbito de suelo, se presenta generalmente en zonas de ladera por cambios climáticos, por el uso del suelo y practicas inadecuadas de agricultura sumado a fenómenos lluviosos adversos.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Debido al aumento de la actividad agrícola en el municipio se han dado cambios en el uso del suelo, en zonas de alta y media pendiente sumados a procesos intensivos de deforestación que por acción expuestas a altas temporadas de lluvia generan inestabilidad de las capas superiores del suelo.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

La topografía elevada está generando que los productores accedan a suelos de ladera para sus actividades como alternativa económica en sus núcleos familiares, sumado a al desconocimiento de prácticas de manejo para suelos de ladera.

2.1.4. Indicador de actores significativos en la condición de amenaza:

El incremento de área agrícola y la falta de supervisión por los entes del estado para este tipo de afectación.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

- a) Incidencia de la localización: en todos los suelos de media y alta pendiente del municipio, zonas de reserva y protección y áreas de expansión urbana.*
- b) Incidencia de la resistencia: predios con una resistencia afectación bastante baja debido a que no se cuenta con las condiciones adecuadas para ejecutar obras de estabilización.*
- c) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta: En su mayoría la población expuesta a este factor son de origen rural, de medio a bajos recursos con altos núcleos familiares que los hace mucho más vulnerables ante esta situación, con poca capacidad de recuperación debido a sus factores económicos.*
- d) Incidencia de las prácticas culturales: con una alta incidencia de las prácticas culturales inadecuadas que se están reduciendo notablemente debido a la intervención del estado en programas de mejoramiento.*

2.2.2. Población y vivienda:

Es muy difícil calcular la población afectada y el número de viviendas debido que hasta el momento han sido fenómenos puntuales y aislados por fortuna en áreas rurales con baja incidencia, por ende se puede generar en todo el entorno municipal.

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

2.2.3. *Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Pérdida exclusiva de áreas de cultivos o zonas de reserva en predios privados con afectación de vías de acceso y tránsito.*

2.2.4. *Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Hasta el momento ningún tipo de establecimiento con alguna afectación en servicios básicos acueducto y energía eléctrica.*

2.2.5. *Bienes ambientales: Pérdida de áreas de bosque de protección en baja escala.*

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. *Identificación de daños y/o pérdidas:*

En las personas: Se espera que no sea un número mayor a cinco personas fallecidas, veinte lesionados 5 desaparecidos y un número estimado de familias afectadas de 50.

En bienes materiales particulares: 50 viviendas afectadas con la destrucción de unas 15

En bienes materiales colectivos: pérdida de un 30% de la red vial y una afectación del 30% en el sistema de acueducto.

En bienes de producción: pérdida de cultivos en un área cercana a las 10 hectáreas.

En los bienes ambientales: pérdida de la cobertura vegetal y suelo en la misma área.

2.3.2. *Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: No se generó ningún tipo de crisis salvo el cambio de ruta de acceso por parte de los vecinos del sector incrementando costos de fletes y de acceso a los predios.*

2.3.3. *Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Inconformismo con los residentes del sector por parte de la pérdida de la vía además de otros problemas por reducción de áreas sembradas y afectaciones en la topografía del sector.*

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

En relación con este riesgo se han realizado monitoreos permanentes del sector desde el momento del evento, se contactó con los propietarios de los predios en mención para acordar las medidas a tomar ya que la mayor afectación se encuentra en predio privado. Se coordinó el arreglo de la bancada y se realizó una visita con profesionales de la CAR para evaluar la rehabilitación del sector afectado mediante obras de bioingeniería.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

En cuanto al fenómeno de deslizamientos existe gran amenaza a nivel municipal debido a condiciones de suelo, topografía, factores culturales y climáticos, por fortuna la vulnerabilidad de las instituciones y comunidad es baja en el sector rural por el contrario a nivel urbano este fenómeno puede tener una vulnerabilidad alta que podría generar mayor afectación, se deberá intervenir el escenario de este riesgo con el ánimo de reducir su amenaza, se espera con esto reducir la vulnerabilidad debido a que hay factores de que poco podrían intervenir en el entorno municipal con pocos resultados. Debido a que si se continúa con esta dinámica invernal de no reducir la amenaza los resultados serían un poco preocupantes para el municipio.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

Es un riesgo latente en zonas de ladera que se debe estudiar detalladamente debido al cambio de uso del suelo en toda la jurisdicción del municipio, se debe generar por parte de las autoridades municipales políticas de control que permitan generar reducción del riesgo en todas las áreas frágiles y evitar que las áreas fuertes se debiliten debido a la intervención del hombre como detonante de este factor.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por deslizamiento.
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención.
- c) Georeferenciación de escenarios de riesgo por deslizamiento.
- d) valoración de áreas afectadas y con posible afectación del riesgo

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) determinación de elementos para monitoreo.
- c) implementación de sistemas de alerta temprana.

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (Riesgo Actual)

| | Medidas Estructurales | Medidas No Estructurales |
|--|--|---|
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de áreas intervenidas. b) Implementación de planes de manejo de aguas de escorrentía. c) implementación de prácticas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos. | <ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo. b) Capacitación y organización de la comunidad. c) Divulgación ante las comunidades sobre los usos del suelo y manejo de aguas. |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <ul style="list-style-type: none"> a) Implementar áreas de reubicación de población afectada. b) evaluación de afectación de de infraestructura. c) Implementación de proyectos de conservación de suelos de ladera. | <ul style="list-style-type: none"> a) Información a la comunidad sobre las condiciones de uso de los suelos de sus predios. b) información anticipada por parte de organismos sobre las condiciones climáticas c) |

3.3.4. Otras Medidas:

Solicitar ante entes departamentales y nacionales la evaluación mediante estudios del área afectadas con el ánimo de establecer medidas a futuro.

3.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (Riesgo Futuro)

| | Medidas Estructurales | Medidas No Estructurales |
|--|---|--|
| 3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <ul style="list-style-type: none"> a) Formulación de proyectos de explotación agrícola en suelos de ladera b) Adecuación y mantenimiento de redes hidráulicas. c) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos | <ul style="list-style-type: none"> a) Definición de zonas con alto riesgo por deslizamiento. b) implementación por parte de las comunidades las medidas de control para evitar este tipo de fenómeno c) definir zonas de monitoreo en posibles áreas afectadas. |
| 3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <ul style="list-style-type: none"> a) Generar estudios de vías y ubicación de infraestructura vital y | <ul style="list-style-type: none"> a) involucrar a las comunidades en la educación ambiental. b) capacitar y entrenar a la |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | |
|---|---|--|
| | <i>viviendas en nuevas zonas de expansión. b) Ejercer control sobre el crecimiento urbanístico y frontera agropecuaria.</i> | <i>comunidad en obras de bioingeniería para áreas de ladera.</i> |
| 3.4.4. Otras Medidas: | | |
| 3.5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar ante compañías de seguros la posibilidad de brindar algún tipo de póliza para asegurar los bienes en cuanto a este tipo de riesgo.</i> • <i>Generar ante los gobiernos nacional, departamental y municipal un fondo para la compensar la pérdida económica y la recuperación de los afectados.</i> | | |
| 3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Contar con un equipo municipal equipado y presto a atender cualquier eventualidad que se presente con relación a este riesgo.</i> • <i>Equipar adecuadamente los organismos de atención de desastres a nivel municipal con el ánimo de brindar una adecuada atención a los afectados.</i> • <i>Establecer con el gobierno departamental y/o nacional con anticipación las ayudas que se puedan requerir para la atención de la emergencia.</i> | | |

2.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios Forestales”



Incendio Forestal - Vereda. Palmar Arriba Febrero 2015

| Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES. | | |
|---|--|-----------------------------------|
| SITUACIÓN N°: 2 | <i>Fenómeno de Incendio Forestal vereda Palmar Arriba</i> | |
| • Fecha: <i>Febrero de 2015</i> | • Fenómeno (s) asociado con la situación: <i>Verano 2015</i> | |
| • Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno: <i>Épocas de verano en dos veces al año con incidencia de altas temperaturas y la realización de quemas agrícolas con falta de las medidas de seguridad, con gran incidencia de limpieza de predios abandonados.</i> | | |
| • Actores involucrados en las causa del fenómeno: <i>Factores culturales de orden agrícola con el ánimo de ampliar la frontera agrícola y el auge de la finca raíz a nivel municipal, además de la falta de conciencia por parte de</i> | | |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

los productores con el manejo ambiental.

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Daños y pérdidas presentadas: | <i>En las personas: ninguna persona afectada</i> |
| | <i>En bienes materiales particulares: ninguna vivienda afectada.</i> |
| | <i>En bienes materiales colectivos: ninguna afectación.</i> |
| | <i>En bienes de producción: pérdida de un área cerca a 8 hectáreas en cultivo de 20, con la consiguiente pérdida de empleos rurales en la zona y pérdida de cobertura vegetal.</i> |
| | <i>En bienes ambientales: pérdida de áreas de reserva y protección y pérdida de fauna de la zona por acción de las llamas.</i> |

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

El descuido por parte de los productores y/o trabajadores para el manejo de las quemadas agrícolas. Con la falta de conciencia ambiental por parte de los propietarios de los predios.

1.7. Crisis social:

No se generó una crisis social importante salvo la pérdida de la movilidad en el sector debido a las labores de control.

1.8. Desempeño institucional: *El municipio en apoyo con el cuerpo de bomberos y policía nacional atendió la emergencia controlando la eventualidad.*

1.9. Impacto cultural: *el impacto cultural es grande debido a que la emergencia presentada reacción por parte de la comunidad, pero muy pronto se olvidó de ello y se cometen nuevamente este tipo de alteración por descuido de la comunidad.*

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "INCENDIO FORESTAL".

2.1. CONDICIONES DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Incendios forestales de alto impacto debido a periodos de sequía prolongados, de causas antrópicas con alto riesgo en zonas ganaderas, agrícolas y zonas de reserva forestal, con bastante probabilidad de ocurrencia en todo el territorio municipal.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Como factor cultural las quemadas agrícolas se han convertido en una herramienta de preparación para la nueva siembra y que debido a la falta de responsabilidad de los productores se terminan convirtiéndose en incendios de tipo forestal además de factores generados por el hombre como fogatas, hogueras, colillas de cigarrillo y residuos de pólvora entre otros.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

El auge de la finca raíz ha encontrado en las quemadas una herramienta fácil de utilizar a bajo costo para la limpieza de áreas de expansión incrementando el riesgo de ocurrencia además del descuido por parte de los propietarios de predios que no controlan malezas.

2.1.4. Indicador de actores significativos en la condición de amenaza:

El aumento de áreas agrícolas para mejorar niveles de ingresos y descuido de turismo contemplativo.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

- e) *Incidencia de la localización: en todos los suelos de media y alta pendiente del municipio, zonas de reserva y protección y áreas de expansión urbana predios dedicados a la ganadería y producción de agrícola además de predios en abandono o de engorde.*
- f) *Incidencia de la resistencia: con una resistencia bastante bajo por la vulnerabilidad de los bienes expuesto a este riesgo.*

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

- g) *Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:*
En su mayoría la población expuesta a este factor son de origen campesino de medio a bajos recursos con altos núcleos familiares que los hace mucho más vulnerables ante esta situación, con poca capacidad de recuperación debido a sus factores económicos y propietarios con altos recursos que contratan aparceros con bajos costos que se ven obligados a quemar por el tipo de maleza.
- h) *Incidencia de las prácticas culturales: Con una incidencia baja en este aspecto ya que la gran mayoría de los productores han dejado de lado este tipo de práctica.*

2.2.2. Población y vivienda:

Posibilidad de afectación en viviendas de tipo rural dispersas en el municipio con la afectación de los residentes en el área del evento con incidencia en todo el territorio municipal.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Perdida exclusiva de áreas de cultivos o zonas de reserva en predios privados.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Posible afectación en algunos acueductos municipales por daño en áreas de captación de aguas.

2.2.5. Bienes ambientales:

Perdida de áreas de bosque de protección con la consiguiente disminución del recurso hídrico vital para las comunidades.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: Se espera que no sea un número mayor a una persona fallecidas, veinte lesionados un desaparecido y un número estimado de familias afectadas de 10.

En bienes materiales particulares: 10 viviendas afectadas con la destrucción de una.

En bienes materiales colectivos: Afectación del 30% en el sistema de acueducto.

En bienes de producción: pérdida de un 80 % en los bienes o terrenos afectados

En los bienes ambientales: pérdida de la cobertura vegetal y suelo en la misma área.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Se generaría una crisis social importante debido a la pérdida de sistemas productivos sumado a la pérdida de viviendas y afectación del entorno familiar en la medida de la magnitud del evento.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Problemas para responder con la crisis generada por falta de recursos inmediatos para atender la emergencia.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

En relación con este riesgo se han realizado monitoreos permanentes del área municipal y así mismo se ha generado un sistema de monitoreo por la comunidad quienes nos han servido de vigías para informar sobre cualquier columna de humo, además se ha informado a las Juntas de Acción Comunal del municipio sobre la prohibición de las Quemadas y de llegar

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

a realizarse las medidas de seguridad que se deben tener.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

En cuanto al evento de incendios forestales existe amenaza de tipo medio a nivel municipal debido a condiciones de vegetación, topografía, factores culturales y climáticos, por fortuna en cuanto a la vulnerabilidad de las instituciones y comunidad es baja en el sector rural y por ende a nivel urbano este fenómeno puede tener una vulnerabilidad media de presentarse en zona de protección en la periferia del casco urbano y que a su vez podría generar mayor afectación con otras complicaciones debido a la habitabilidad de personas de la tercera edad en el municipio, se deberá intervenir el escenario de este riesgo con el ánimo de reducir su amenaza esperan con esto reducir la vulnerabilidad evitando al máximo cualquier eventualidad que tenga que ver con la emisión de fuego, de igual forma la implementación de normas de control en épocas de sequía y altas temperatura para evitar cualquier conflagración.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Es un riesgo latente en zonas de ladera y áreas de reserva forestal de tipo protector y aquellas que no presentan ningún tipo de intervención por parte de sus propietarios incluyendo a la mayoría de explotaciones agrícola y ganaderas desarrolladas en el municipio, esperando generar conciencia en los habitantes del municipio sobre el riesgo que se corre, con el consiguiente fortalecimiento del cuerpo de Bomberos y la creación de brigadas contra incendios forestales con personal idóneo de la administración municipal y la comunidad, se debe generar por parte de las autoridades municipales políticas de control que permitan generar reducción del riesgo en todas las áreas frágiles y evitar que las áreas fuertes se debiliten debido a la intervención del hombre como detonante de este factor.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por incendios Forestales
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención (plan de Contingencia).
- c) caracterización de áreas de escenarios de riesgo por incendios forestales.
- d) valoración de áreas afectadas y con posible afectación del riesgo

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad y autoridades municipales.
- b) determinación de elementos para monitoreo.
- c) implementación de sistemas de alerta temprana (plan de contingencia).

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (Riesgo Actual)

| | Medidas Estructurales | Medidas No Estructurales |
|---|---|---|
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de áreas afectadas. b) Implementación de planes de manejo de aprovechamiento forestal por parte de la comunidad. c) implementación de prácticas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos. | <ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo. b) Capacitación y organización de la comunidad. c) Divulgación ante las comunidades sobre las alertas de incendios en el entorno municipal. |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la | <ul style="list-style-type: none"> a) Implementar áreas de reubicación de población | <ul style="list-style-type: none"> a) Información a la comunidad sobre las condiciones de uso de los suelos |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | |
|---|---|---|
| vulnerabilidad: | afectada. b) evaluación de afectación de infraestructura. c) Implementación de proyectos de conservación de suelos de ladera. | de sus predios. b) información anticipada por parte de organismos sobre las condiciones climáticas c) |
| 3.3.4. Otras Medidas: Solicitar ante entes departamentales y nacionales la evaluación mediante estudios del área afectadas con el ánimo de establecer medidas a futuro. | | |
| 3.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (Riesgo Futuro) | | |
| | Medidas Estructurales | Medidas No Estructurales |
| 3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza: | a) Formulación de proyectos de explotación agrícola en suelos de ladera con alternativas de aprovechamiento forestal. b) Inventario municipal de estanques y acuíferos para la atención de este tipo de eventualidades. c) Reglamentación para futuros desarrollos agropecuarios. | a) Definición de zonas con alto riesgo por incendio forestal. b) implementación por parte de las comunidades las medidas de control para evitar este tipo de fenómeno c) definir programas s de monitoreo por parte de comunidad y autoridades. |
| 3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | a) Generar estudios de vías y ubicación de infraestructura vital y viviendas en nuevas zonas de expansión. b) Ejercer control sobre el crecimiento urbanístico y frontera agropecuaria. | a) involucrar a las comunidades en la educación ambiental. b) capacitar y entrenar a la comunidad en el manejo de situación de emergencia asociada a incendios forestales. |
| 3.4.4. Otras Medidas: | | |
| 3.5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Determinar ante compañías de seguros la posibilidad de brindar algún tipo de póliza para asegurar los bienes en cuanto a este tipo de riesgo. • Generar ante los gobiernos nacional, departamental y municipal un fondo para la compensar la pérdida económica y la recuperación de los afectados. | | |
| 3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Formular y actualizar permanente el Plan local de contingencias para incendios forestales y la creación y apoyo permanente al cuerpo de bomberos de Manta y Defensa Civil Municipal . • Contar con un equipo municipal equipado y presto a atender cualquier eventualidad que se presente con relación a este riesgo. • Equipar adecuadamente los organismos de atención de desastres a nivel municipal con el ánimo de brindar una adecuada atención a los afectados. • Establecer con el gobierno departamental y/o nacional con anticipación las ayudas que se puedan requerir para la atención de la emergencia. | | |

2.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación súbita y/o avalancha”



Inundación Río Aguacia – Vda. Manta Grande Abajo julio 2015

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES.

| | |
|---|--|
| SITUACIÓN N°: 3 | <i>Inundación por creciente Súbita del Río Aguacias</i> |
| • Fecha: Julio 2015 | • Fenómeno (s) asociado con la situación: <i>Ola invernal 2015</i> |
| • Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno: <i>Manta es un Municipio rico en recursos hídricos, y cuenta con un gran porcentaje de cuencas de alta pendiente. El peligro de desbordamiento se presenta, principalmente, porque sus habitantes han deteriorado progresivamente las cuencas de los ríos y quebradas, han aumentado la erosión por las talas y quemas y, además, construyen sus viviendas en lugares próximos a los cauce de los ríos, como consecuencia de estas acciones, se acrecienta la amenaza por la posible ocurrencia de avenidas en épocas de lluvia.</i> | |
| • Actores involucrados en las causa del fenómeno: <i>Factores culturales de orden agrícola con el ánimo de ampliar la frontera agrícola y el</i> | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

auge de la finca raíz a nivel municipal, índices de pobreza a nivel municipal que generan este tipo de asentamiento y además de la falta de conciencia por parte de las personas con el manejo ambiental.

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Daños y pérdidas presentadas: | En las personas: 70 personas afectadas entre adultos y niños sin ningún lesionado o muerto. |
| | En bienes materiales particulares: 20 viviendas afectadas con reubicación total. |
| | En bienes materiales colectivos: pérdida de la vía de acceso al sector plenitud la chica y daños en el sistema de acueducto del sector. |
| | En bienes de producción: pérdida de un área cerca a 5 hectáreas en cultivo de 20 con la consiguiente pérdida de empleos rurales en la zona. |
| | En bienes ambientales: pérdida de áreas de reserva y protección y pérdida de fauna de la zona por acción de las aguas y pérdida de zona de ronda del Río. |

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

El Asentamiento por parte de familias de escasos recursos en zonas de inundación y reducción de las zonas de ronda del Río.

1.7. Crisis social:

Se generó una crisis social importante por la pérdida de la vía de penetración generando afectaciones en la movilidad del sector y pérdida de recursos económicos por no poder sacar sus cultivos.

1.8. Desempeño institucional: El municipio en apoyo con el cuerpo de bomberos y policía nacional atendió la emergencia controlando la eventualidad, evacuando las familias y generando la entrega de ayuda humanitaria a los afectados.

1.9. Impacto cultural: el impacto cultural que género es grande debido a la emergencia presentada genero reacción por parte de la comunidad pero muy pronto se olvidó de ello y se comenten nuevamente este tipo de alteración por descuido de la comunidad.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "Creciente Súbita (inundación)".

2.1. CONDICIONES DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Creciente súbito y rápido de una corriente de agua, acompañada o no de abundante lodo, rocas y troncos entre otros que puede ser generada por alta incidencia de lluvias en las partes altas del municipio.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La alta incidencia de lluvias por fenómenos climáticos en las partes altas del departamento y que sumado a las deforestación continua generan este tipo de evento

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Comunidades de escasos recursos que ubican su vivienda en las márgenes de quebradas y ríos además de la falta de control municipal que permite dicha eventualidad.

2.1.4. Indicador de actores significativos en la condición de amenaza:

La falta de la cultura de la prevención genera en las comunidades la ubicación de asentamientos humanos o cultivos en zonas de inundación.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

- a) *Incidencia de la localización: Con alta posibilidad de afectación en zonas bajas del municipio con asentamientos humanos a las orillas de quebradas y ríos*
- b) *Incidencia de la resistencia: con una resistencia bastante bajo por la vulnerabilidad de los bienes expuesto a este riesgo.*
- c) *Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta: En su mayoría la población expuesta a este factor son de origen campesino de medio a bajos recursos con altos núcleos familiares que los hace mucho más vulnerables ante esta situación, con poca capacidad de recuperación debido a sus factores económicos que genera que sean bastante vulnerables ante la situación.*
- d) *Incidencia de las prácticas culturales: el factor cultural no genera mucha incidencia ya que las comunidades en riesgo llegan a este por factores económicos más no culturales.*

2.2.2. Población y vivienda:

Posibilidad de afectación en viviendas ubicadas en Manta Grande Abajo ubicados a las márgenes de las quebradas

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Con la afectación de vivienda, vías interveredales y con alta probabilidad de pérdidas de cultivos y de pastos.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Posible afectación en algunos acueductos municipales por daño en áreas de captación de aguas.

2.2.5. Bienes ambientales:

Perdida de áreas de Ronda de protección con la consiguiente disminución del recurso hídrico vital para las comunidades.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: con un número aproximado de 5 personas fallecidas, 10 lesionados, 2 desaparecidos y un número estimado de familias afectadas de 10.

En bienes materiales particulares: 5 viviendas afectadas con la destrucción de dos.

En bienes materiales colectivos: Afectación del 30% en el sistema de acueducto y una afectación vial del 20%.

En bienes de producción: pérdida de un 80 % en los bienes o terrenos afectados

En los bienes ambientales: pérdida de la cobertura vegetal y suelo en la misma área.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Se generaría una crisis social importante debido a la pérdida de sistemas productivos en el sector agrícola sumado a la pérdida de viviendas y afectación del entorno familiar en la medida de la magnitud del evento en el entorno urbano.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Problemas para responder con la crisis generada por falta de recursos inmediatos para atender la emergencia.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

En relación con este riesgo se realizaron censos de las familias ubicadas en zona de riesgo y se está valorando su nivel de amenaza para generar un programa de reubicación de las familias en mayor riesgo y la construcción de obras que puedan mitigar el riesgo presente.

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Existen viviendas en la rivera de los ríos, con probabilidad de afectación, y son cuencas hidrográficas de régimen torrencial, con riesgo considerable de presentar crecientes repentinas y avalanchas, eventos que son el resultado del deterioro de las cuencas por la deforestación e incendios que han destruido la capa protectora de los suelos, causando erosión e inestabilidad en las laderas como se puede observar en las siguientes imágenes.

En el Municipio en tiempo de invierno los diferentes riesgos se vuelven amenazas los desbordamientos de quebradas durante sus crecidas, movimientos de remoción en masa, deslizamientos, erosión constante de tierra y material rocoso por falta de prevención, afectado el 70% del Municipio en diferentes épocas.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Es un riesgo latente en zonas inundación y áreas de ronda de protección de márgenes hídricas con los respectivos censos de familias en riesgo y el nivel de amenaza de cada uno de ellas, se debe generar por parte de las autoridades municipales políticas de control que permitan generar reducción del riesgo en todas las áreas susceptibles de inundación y evitar que las áreas nuevas se han invadidas y se debiliten debido a la intervención del hombre como detonante de este factor.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por Inundación súbita
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención (plan de Contingencia).
- c) caracterización de áreas de escenarios de riesgo por inundación súbita
- d) valoración de áreas afectadas y con posible afectación del riesgo

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad y autoridades municipales.
- b) determinación de elementos para monitoreo.
- c) implementación de sistemas de alerta temprana (plan de contingencia).

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (Riesgo Actual)

| | Medidas Estructurales | Medidas No Estructurales |
|--|--|---|
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de áreas afectadas. b) Formulación de planes de control para evitar nuevos asentamientos. c) implementación de prácticas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos. | <ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo. b) Capacitación y organización de la comunidad. c) Divulgación ante las comunidades sobre las alertas de inundación en el entorno municipal. |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <ul style="list-style-type: none"> a) Implementar áreas de reubicación de población afectada. b) evaluación de afectación de infraestructura. c) Implementación de proyectos de conservación | <ul style="list-style-type: none"> a) Información a la comunidad sobre las condiciones de uso de los suelos de sus predios y normatividad vigente en torno a las zonas de ronda. b) información anticipada por parte de organismos sobre las condiciones climáticas |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | |
|--|--|--|
| | <i>de áreas de ronda de fuentes hídricas.</i> | |
| 3.3.4. Otras Medidas: | | |
| <i>Solicitar ante entes departamentales y nacionales la evaluación mediante estudios del área afectadas con el ánimo de establecer medidas a futuro.</i> | | |
| 3.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (Riesgo Futuro) | | |
| | Medidas Estructurales | Medidas No Estructurales |
| 3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <i>a) Estudio de todas las fuentes hídricas municipales con áreas y comunidades en riesgo. b) implementar planes de manejo de zonas de protección (rondas). c) Reglamentación para futuros desarrollos agropecuarios y urbanísticos.</i> | <i>a) Definición de zonas con alto riesgo por inundación súbita. b) implementación por parte de las comunidades las medidas de control para evitar este tipo de fenómeno c) definir programas de monitoreo por parte de comunidad y autoridades.</i> |
| 3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <i>a) Generar estudios de vías y ubicación de infraestructura vital y viviendas en nuevas zonas de expansión. b) Ejercer control sobre el crecimiento urbanístico y frontera agropecuaria.</i> | <i>a) involucrar a las comunidades en la educación ambiental. b) capacitar y entrenar a la comunidad en el manejo de situación de emergencia asociada a inundaciones súbitas.</i> |
| 3.4.4. Otras Medidas: | | |
| 3.5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar ante compañías de seguros la posibilidad de brindar algún tipo de póliza para asegurar los bienes en cuanto a este tipo de riesgo.</i> • <i>Generar ante los gobiernos nacional, departamental y municipal un fondo para la compensar la pérdida económica y la recuperación de los afectados.</i> | | |
| 3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formular y actualizar permanente el Plan local de contingencias para inundaciones súbitas y el apoyo permanente al cuerpo de bomberos de Manta</i> • <i>Contar con un equipo municipal equipado y presto a atender cualquier eventualidad que se presente con relación a este riesgo.</i> • <i>Equipar adecuadamente los organismos de atención de desastres a nivel municipal con el ánimo de brindar una adecuada atención a los afectados.</i> • <i>Establecer con el gobierno departamental y/o nacional con anticipación las ayudas que se puedan requerir para la atención de la emergencia.</i> | | |

2.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sequia”



Sequia Vereda Salitre 2015

| Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES. | | |
|--|---|----------------------|
| SITUACIÓN N°: | <i>Fenómeno de Sequia en el entorno Municipal</i> | |
| 5 | | |
| • Fecha: | • Fenómeno (s) asociado con la fenómenos | |
| 2016 | <i>Fenómenos climáticos (fenómeno del Niño)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno: <i>En tiempo de verano y por el largo periodo de escasas lluvias, desde diciembre hasta inicios de marzo y en las zonas da altas pendientes y suelos áridos son las más riesgosas sequias. Esta amenaza amerita una atención especial, dado que la destrucción de la cobertura de vegetación puede aumentar la alta susceptibilidad a los fenómenos de remoción en masa y erosión.</i> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Actores involucrados en las causa del fenómeno: <i>Toda la comunidad el municipio de Manta en su entorno Rural y urbano con la inclusión del sector comercial e institucional.</i> | | |
| Fecha de elaboración: | Fecha de actualización: | Elaborado por: CMGRD |
| Enero de 2016 | Julio de 2016 | SPM - CBM |

| | |
|---|---|
| <p>• Daños y pérdidas presentadas:</p> | <i>En las personas: se han generado afectaciones a en especial a las comunidades rurales 15 veredas</i> |
| | <i>En bienes materiales particulares: ninguna vivienda afectada.</i> |
| | <i>En bienes materiales colectivos: ninguna afectación.</i> |
| | <i>En bienes de producción: pérdidas incalculables en áreas de cultivos y explotaciones ganaderas con la consiguiente pérdida de empleos rurales en la zona y pérdida de cobertura vegetal.</i> |
| | <i>En bienes ambientales: perdida de áreas de reserva y protección y perdida de fauna de la zona por acción de la falta de agua</i> |
| <p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>La falta de políticas de conservación del agua a nivel regional y nacional además de factores de cambio climático</i></p> | |
| <p>1.7. Crisis social: <i>Se han generado crisis sociales importantes debido a la perdida de cultivos y explotaciones pecuarias que reducen los ingresos de los productores sumado a las perdidas en el entorno comercial del casco urbano por la no afluencia de turismo, con el agravante de incremento de enfermedades gastrointestinal en la comunidad afectada</i></p> | |
| <p>1.8. Desempeño institucional: <i>El municipio ha generado planes de contingencia para la entrega de agua a las comunidades afectadas que en momentos ha sido insuficiente.</i></p> | |
| <p>1.9. Impacto cultural: <i>el impacto cultural que género es grande debido a la emergencia presentada genero reacción por parte de la comunidad pero muy pronto se olvidad de ello y se no se generan cambios de ahorro del agua.</i></p> | |

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "INCENDIO FORESTAL".

2.1. CONDICIONES DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Desabastecimiento de agua en área rural y urbana por causa de fenómenos climáticos que reduzcan la oferta hídrica municipal agudizada por épocas de alta temporada turística y el crecimiento urbanístico a nivel municipal con mayor afectación en el área rural, por consiguiente afectación de la productividad agropecuaria en el municipio.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Generalmente generado por fenómenos climáticos –Fenómeno del Niño que sumado a la no disponibilidad de fuentes hídricas importantes en el municipio.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

El incremento de la finca raíz y la explotación agropecuaria que ha generado altos índices de consumo del recurso hídricos y las condiciones de poca oferta hídrica en las zonas rurales del municipio, fenómenos generados por las talas indiscriminadas a nivel regional y nacional.

2.1.4. Indicador de actores significativos en la condición de amenaza:

Riesgo generado por falta de control de políticas ambientales en el ámbito nacional y mundial que poco se pueden mejorar en el entorno municipal.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

- i) Incidencia de la localización: En 15 veredas del municipio y en el centro poblado con énfasis en el casco urbano de Manta.*
- j) Incidencia de la resistencia: con una resistencia bastante bajo por la vulnerabilidad de los bienes expuesto a este riesgo.*
- k) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:
Las condiciones predominantes de la población expuesta se pueden generalizar a*

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

todo tipo de población ubicada en el municipio con énfasis en poblaciones de escasos recursos ya ellos no podrían acceder al recurso hídrico debido a la no posibilidad de comprarlo para sus necesidades básicas.

- l) Incidencia de las prácticas culturales: con una total afectación en todas las prácticas culturales del municipio debido a lo que implica el recurso hídrico en el diario vivir de las comunidades*

2.2.2. Población y vivienda:

Se estima que se afectaría las 15 veredas municipales y el casco urbano, por consiguiente afectación de familias enteras (hombres, mujeres y niños).

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Áreas de cultivos y explotaciones pecuarias con caídas de producción en el entorno rural y afectación de la economía turística del casco urbano con pérdidas en el sector comercial del municipio.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Posible afectación en algunos acueductos municipales por la no captación de aguas.

2.2.5. Bienes ambientales:

Perdida de áreas de bosque de protección con la consiguiente disminución del recurso hídrico vital para las comunidades.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.4.2. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: Se espera que no sea un número mayor a una persona fallecida y un número estimado de familias afectadas de 15.

En bienes materiales particulares: de acuerdo al tipo de fenómeno no se estiman viviendas afectadas.

En bienes materiales colectivos: Afectación del 80% en el sistema de acueducto por la no disponibilidad de agua para su servicio.

En bienes de producción: pérdida de un 80 % en los bienes o terrenos afectados tanto en área rural como urbana

En los bienes ambientales: pérdida de la cobertura vegetal y suelo en la misma área.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Se generaría una crisis social importante debido a la perdida de sistemas productivos sumado a la perdida de la actividad comercial en el municipio y afectación del entorno familiar en la medida de la magnitud del evento.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Problemas para responder con la crisis generada por falta de recursos inmediatos para atender la emergencia y la no previsión a través de planes de contingencia de los acueductos municipales.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Las comunidades tendrán que preparándose para afrontarlo con el apoyo del municipio y la nación.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.**3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

En cuanto al evento de sequía existen amenazas a nivel municipal debido a la baja disponibilidad de fuentes hídricas en el municipio, que se pueden ver afectadas por cambios climáticos y por acción de fenómenos como el niño. Estas pueden disminuir notablemente el caudal con la consiguiente afectación, de igual manera la reducción del régimen de lluvias que afectara todo el entorno municipal. Se deberá intervenir el escenario de este riesgo con el ánimo de reducir su amenaza esperan con esto reducir la vulnerabilidad evitando al máximo cualquier eventualidad que tenga que ver con la reducción de la oferta hídrica a nivel municipal.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Es un riesgo latente en todo el municipio, debido a condiciones ambientales e hidrológicas y se deberán generar todo tipo de medidas desde el entorno de la administración municipal y los operadores del servicio de acueducto en el municipio

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por sequia
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención (planes de Contingencia de acueductos municipales).
- c) caracterización de áreas de escenarios de riesgo alto por sequia.
- d) valoración de áreas afectadas y con posible afectación del riesgo

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad y autoridades municipales.
- b) determinación de elementos para monitoreo.
- c) implementación de sistemas de alerta temprana (plan de contingencia).

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (Riesgo Actual)

| | Medidas Estructurales | Medidas No Estructurales |
|--|--|---|
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de áreas afectadas. b) Implementación de planes de manejo de aprovechamiento forestal por parte de la comunidad. c) implementación de prácticas agrícolas y pecuarias de conservación de agua. | <ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo. b) Capacitación y organización de la comunidad. c) Divulgación ante las comunidades sobre las alertas de fenómenos de sequia en el entorno municipal. |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <ul style="list-style-type: none"> a) Mejoramiento de los acueductos en el municipio b) evaluación de afectación de infraestructura. c) Implementación de proyectos de conservación de aguas. d) generar planes de ahorro y almacenamiento de aguas en periodos de abundancia. | <ul style="list-style-type: none"> a) Información a la comunidad sobre las condiciones de uso de los suelos de sus predios. b) información anticipada por parte de organismos sobre las condiciones climáticas c) preparación de las comunidades para el uso eficiente del agua. |

3.3.4. Otras Medidas:

Solicitar ante entes departamentales y nacionales la evaluación mediante estudios del área afectadas con el ánimo de establecer medidas a futuro.

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

Buscar identificar los factores de reducción de la oferta hídrica en el municipio y evaluar los planes de contingencia de las empresas prestadoras del servicio para articularlos con los de la administración municipal.

3.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (Riesgo Futuro)

| | Medidas Estructurales | Medidas No Estructurales |
|--|--|--|
| 3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza: | <p>a) Formulación de proyectos de explotación agrícola en suelos de ladera con prácticas de conservación de aguas.</p> <p>b) Inventario municipal de estanques y acuíferos para la atención de este tipo de eventualidades.</p> <p>c) Reglamentación para futuros desarrollos agropecuarios.</p> | <p>a) Definición de zonas con alto riesgo por sequía.</p> <p>b) Implementación por parte de las comunidades las medidas de control para mitigar este tipo de fenómeno</p> <p>c) Definir programas de monitoreo por parte de comunidad y autoridades.</p> |
| 3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | <p>a) Generar estudios de reservas de agua para el municipio</p> <p>b) Ejercer control sobre el crecimiento urbanístico y frontera agropecuaria.</p> | <p>a) involucrar a las comunidades en la educación ambiental.</p> <p>b) capacitar y entrenar a la comunidad en el manejo de situación de emergencia asociada a fenómenos de sequía.</p> |

3.4.4. Otras Medidas:

3.5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA

- Determinar ante compañías de seguros la posibilidad de brindar algún tipo de póliza para asegurar los bienes en cuanto a este tipo de riesgo.
- Generar ante los gobiernos nacional, departamental y municipal un fondo para la compensar la pérdida económica y la recuperación de los afectados.

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

- Formular y actualizar permanente el Plan local de contingencias para sequía y el apoyo permanente por parte de los operadores de servicio de acueducto.
- Contar con un equipo municipal equipado y presto a atender cualquier eventualidad que se presente con relación a este riesgo.
- Equipar adecuadamente los organismos de atención de desastres a nivel municipal con el ánimo de brindar una adecuada atención a los afectados.
- Establecer con el gobierno departamental y/o nacional con anticipación las ayudas que se puedan requerir para la atención de la emergencia.

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

Además de estos riesgos caracterizados el municipio cuenta con factores amenazantes como sismo o terremoto y vendavales con poca incidencia pero que se han contemplado en el Plan Local de Emergencias y Contingencias para el municipio y que de igual manera se contemplara en el Plan Municipal de la Gestión del riesgo como alternativas de

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

mejoramiento y la reducción del riesgo en todo el territorio municipal.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1.** *Plan Local de Emergencias y Contingencias*
- 2.** *Perfil ambiental Municipio de Manta*
- 3.** *Archivo municipal.*

3.

COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Es una herramienta mediante el cual el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD, prioriza, formula, programa y realiza seguimiento al conjunto de acciones a ser ejecutadas por las entidades de carácter público en cumplimiento de su misión, en aras de proteger a las comunidades en riesgo de desastres en el límite del territorio municipal articulado a los planes de carácter Nacional y Departamental.

1.2. Objetivos Específicos

- 1. Conocer el riesgo en sus causas y consecuencias a través del análisis y monitoreo permanente de sus componentes.*
- 2. Reducir el riesgo en su condición actual y las posibles condiciones futuras.*
- 3. Generar sistemas de protección frente al componente financiero del riesgo no reducido y no reducible.*
- 4. Prepararse para la respuesta a las emergencias y desastres, así como para la recuperación; buscando la efectividad de dichas acciones, con base en las condiciones de riesgo establecidas.*
- 5. Ejecutar los planes de respuesta y recuperación cuando se presenten emergencias o desastres, aprovechando eficientemente lo preparado.*
- 6. Organizar a nivel institucional de carácter público y privado, de la mano con la comunidad para viabilizar todas las líneas de acción propuestas en el Plan.*
- 7. Cuantificar los recursos necesarios para la atención de emergencias y su posterior recuperación con énfasis en la reducción del riesgo actual y futuro.*

2. POLÍTICAS

- En el marco de la Ley 1523 del 2012, que adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Determina que en adelante la gestión del riesgo, será un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.*
- La gestión del riesgo en adelante se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo con la participación activa de gobierno municipal y la comunidad en general.*
- La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano como herramienta esencial para la reducción de la vulnerabilidad de la comunidad en riesgo.*
- La comunidad del territorio municipal y regional, serán corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades municipales como reguladores de la reducción.*

Generar una cultura de la gestión del riesgo en el entorno municipal partiendo desde el pilar básico de la comunidad que es la educación fomentando a corto y mediano plazo el conocimiento del riesgo en toda la comunidad educativa municipal enmarcados en la normatividad vigente.

3. ESTRATEGÍAS GENERALES

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

1. *La administración municipal a través del Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo de desastres, formulara el presente Plan el cual estará actualizado permanentemente como herramienta para la reducción del riesgo y estrategia para la respuesta en caso de emergencia municipal.*
2. *La adopción del presente plan establecerá responsabilidades en el área pública y privada del municipio con el ánimo de establecer perspectivas de corto, mediano y largo plazo, incorporando las diferentes opciones de gestión, en especial aquellas que apuntan a intervenir los riesgos atacando sus causas, controlándolos y evitándolos.*
3. *Establecer mediante este plan unos procesos claros en el marco de la gestión del riesgo con miras a que el municipio adelante su proceso de desarrollo en función del riesgo y así contribuir a su sostenibilidad, viabilidad como unidad territorial y el logro deseado en un futuro por la comunidad.*
4. *Generar programas de educación frente al riesgo de desastres en cada uno de los actores de la comunidad como base fundamental para el desarrollo de alternativas, con la interacción de cada uno de los componentes privados y públicos del entorno municipal.*
5. *Establecer planes de Respuesta y Recuperación de zonas afectadas acordes con las comunidades en riesgo velando por el aseguramiento financiero y humano de las comunidades expuestas al Riesgo.*

3.1 PROGRAMAS Y ACCIONES**Programa 1. Conocimiento del Riesgo para la toma de Decisiones**

- 1.1. *Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgo (incidencia Alta y Media)*
- 1.2. *Evaluación y zonificación de Amenaza por deslizamientos y flujos rocosos en sectores urbanos y rurales*
- 1.3. *Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción, por deslizamientos y flujos rocosos en sitios críticos.*
- 1.4. *Evaluación y zonificación de Amenaza por inundaciones súbitas y avalanchas en sectores urbanos y rurales*
- 1.5. *Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción, por inundaciones súbitas y avalanchas en sitios críticos.*
- 1.6. *Evaluación y zonificación de susceptibilidad de áreas agrícolas, bosques y rastrojos frente a incendios forestales.*
- 1.7. *Zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en áreas urbanas y suburbanas.*
- 1.8. *Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables y diseño de medidas*
- 1.9. *Evaluación y zonificación de Amenaza por Fenómenos de sequía sectores urbanos y rurales.*

Programa 2. Reducción del Riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal

- 2.1. *Incorporación de la zonificación de amenaza de zonas antiguas y nuevas por deslizamiento y flujos rocosos, en el EOT*
- 2.2. *Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza.*
- 2.3. *Reglamentación en el EOT y condicionamientos urbanísticos*
- 2.4. *Protección de afloramiento hídricos y adecuación hidráulica de cauces*
- 2.5. *Estudios geotécnicos de zonas de riesgos por deslizamientos y flujos rocosos*
- 2.6. *Reasentamiento de familias ubicadas en alto riesgo por deslizamientos y flujos de roca*
- 2.7. *Evaluación de sismo resistencia de edificaciones indispensables y de infraestructura social.*
- 2.8. *Capacitación y divulgación pública a toda la comunidad sobre la interacción hombre-Naturaleza como enfoque ante los desastres.*
- 2.9. *Generar condiciones y reglamentos para actividades de aglomeración masiva de personas.*

Programa 3. Protección financiera para reponer los bienes económicos del municipio

- 3.1. *Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.*
- 3.2. *Promoción e incentivos al aseguramiento de sectores productivos y la Constitución de pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas.*

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario

- 4.1. *Capacitación de gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales.*

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

4.2. Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal.

4.3. Capacitación sobre gestión de proyectos.

4.4. Implementación del sistema integrado de Información para la Gestión del Riesgo.

4.5. Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la gestión del riesgo de barrios, corregimientos y veredas.

4.6. Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo escolar.

4.7. Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media.

4.8. Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección.

4.9. Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles.

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias

5.1. Formulación o actualización de la Estrategia de Respuesta a Emergencia (plan de respuesta).

5.2. Conformación, fortalecimiento y/o incremento de voluntarios de nuevos cuerpos de socorro (Cruz roja, Defensa Civil y Bomberos).

5.3. Capacitación en respuesta de emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones según su misión).

5.4. Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias para el CMGRD.

5.5. Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones.

5.6. Identificación de posibles de Albergues municipales y Conformación de centros de reserva y equipamiento.

Programa 6. Preparación para facilitar la recuperación

6.1. Capacitación en evaluación de daños en viviendas e infraestructuras (todas las instituciones).

6.2. Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos.

6.3. Creación y diseños de escombreras.

6.4. Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal.

6.5. Preparación para recuperación psicosocial.

| 3.2 FICHA DE FORMULACIÓN DE ACCIONES | | |
|---|--|--|
| Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgo (incidencia Alta y Media) | | |
| Programa 1. | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1. <i>Objetivo General:</i> | |
| | <i>Generar un documento guía de consulta en el cual se caractericen los escenarios de riesgo en el entorno municipal</i> | |
| | 1.2. <i>Objetivos Específicos:</i> | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar cada uno de los escenarios de riesgo con su nivel de incidencia y población afectada.</i> • <i>Generar descripción de la situación actual y futura de los escenarios de riesgo municipal.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <i>En la actualidad el municipio no cuenta con una caracterización clara de todos los escenarios de riesgo presentes lo que conlleva a que la preparación para la respuesta será baja con resultados negativos para las comunidades afectadas.</i> | |
| | 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | |
| | <i>Con la presente acción se espera que se caractericen los riesgos con sus causas, el tipo y nivel de daños que se puedan presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir.</i> | |
| | 3.1. <i>Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</i> | 3.2. <i>Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Inundaciones</i> • <i>Deslizamientos –Flujos de roca</i> • <i>Fenómenos de remoción en masa</i> • <i>Incendios forestales y estructurales.</i> • <i>Sismo o terremoto</i> • <i>Accidentes de tránsito vehicular</i> | <i>Proceso Misional</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. <i>Población Objetivo:</i> | 4.2. <i>Lugar de Aplicación:</i> | 4.3. <i>Plazo (periodo en años)</i> |
| <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | <i>En todo el ámbito municipal.</i> | <i>Dos año</i> |
| 5. RESPONSABLES | | |
| 5.1. <i>Responsable del CMGRD para la Gestión:</i> | 5.2. <i>Entidad, institución u organización ejecutora:</i> | |
| <i>Coordinador CMGRD MUNICIPAL</i> | <i>CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| 5.3. <i>Coordinación institucional requerida:</i> | | |
| <i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas para la caracterización.</i> | | |
| 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

Documento de caracterización de riesgo municipales con la priorización según fenómenos amenazantes con conocimientos de todos los integrantes del CMGDR.

7. INDICADORES

Numero de escenarios de riesgo priorizados con ubicación cartográfica.

8. COSTO ESTIMADO

Dos millones de Pesos (\$ 2´000.000)

| Evaluación y zonificación de Amenaza por deslizamientos, flujos de roca, movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales en sectores urbanos y rurales | | | |
|--|--|--|---|
| Programa 1. | 1. OBJETIVOS | | |
| | <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Generar un documento guía de consulta en el cual se identifiquen geográficamente los escenarios de riesgo en el entorno municipal.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar cada uno de los escenarios de riesgo con área de incidencia y población afectada.</i> • <i>Determinar sitios actuales de riesgo y su posible avance.</i> | | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>En la actualidad el municipio no cuenta con una caracterización clara de todos los escenarios de riesgo presentes lo que conlleva a que la preparación para la respuesta sea baja con resultados negativos para las comunidades afectadas.</i></p> | | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Con la presente acción se espera que se cuente con un mapa detallado los riesgos con área de cobertura y nivel de amenaza como fin fundamental en la consulta para la gestión del riesgo y la divulgación ante la comunidad.</i></p> | | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Inundaciones</i> • <i>Deslizamientos y flujos de roca</i> • <i>Fenómenos de remoción en masa</i> • <i>Incendios forestales</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso Misional</i></p> | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | <p>4.1 Población Objetivo:</p> <p><i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i></p> | <p>4.2. Lugar de Aplicación:</p> <p><i>En todo el ámbito municipal.</i></p> | <p>4.3. Plazo (periodo en años)</p> <p style="text-align: center;"><i>Un año</i></p> |
| | 5. RESPONSABLES | | |
| | <p>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión:</p> <p><i>Coordinador CMGRD MUNICIPAL, Oficina Planeación Municipal</i></p> | <p>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p style="text-align: center;"><i>CMGRD MUNICIPAL</i></p> | |
| | <p>5.3. Coordinación institucional requerida:</p> <p><i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas para la identificación y mapeo de zonas.</i></p> | | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | |
|--|---|
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p><i>Plano de riesgos y amenazas municipales con la priorización según fenómenos amenazantes con conocimientos de todos los integrantes del CMGDR.</i></p> |
| | <p>7. INDICADORES</p> <p><i>Un Plano cartográfico de orden municipal.</i></p> |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p><i>Cinco millones de Pesos (\$ 5´000.000)</i></p> |

| Zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en áreas urbanas y suburbanas. | | | |
|---|--|--|---|
| Programa No 1 | 1. OBJETIVOS | | |
| | <p>1.1 Objetivo General: Generar un documento guía de consulta en el cual se identifiquen geográficamente con descripción urbana de los escenarios de riesgo por fenómenos de sismo en el entorno municipal.</p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar cada uno de los escenarios de riesgo con área de incidencia y población afectada. • Determinar sitios actuales de riesgo y su posible grado de afectación. | | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN En la actualidad el municipio no cuenta con una caracterización clara de todos los escenarios de riesgo para fenómenos de sismo presentes lo que conlleva a que la preparación para la respuesta sea baja con resultados negativos para las comunidades afectadas, que sería importante en variables de recuperación y reparación.</p> | | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Con la presente acción se espera que se cuente con un mapa detallado de las zonas urbanas y suburbanas que puedan llegar a ser vulnerables por sismos como fin fundamental en la consulta para la gestión del riesgo y la divulgación ante la comunidad.</p> | | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sismo o terremoto | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: Proceso Misional</p> | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | <p>4.1. Población Objetivo: Toda la comunidad urbana y rural del municipio</p> | <p>4.2. Lugar de Aplicación: En todo el ámbito municipal.</p> | <p>4.3. Plazo (periodo en años) dos años</p> |
| | 5. RESPONSABLES | | |
| | <p>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Coordinador CMGRD MUNICIPAL y Planeación Municipal</p> | <p>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</p> | |
| | <p>5.3. Coordinación institucional requerida: Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas para la identificación y mapeo de zonas.</p> | | |
| P R O | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | Plano de riesgos y amenazas municipales con la priorización según nivel de | | |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM | |

amenaza por sismo o terremoto con conocimientos de todos los integrantes del CMGDR.

7. INDICADORES

Un Plano cartográfico de orden municipal de áreas urbanas y suburbanas.

8. COSTO ESTIMADO

Cinco millones de Pesos (\$ 5'000.000)

| Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables y diseño de medidas | | |
|---|--|------------------------------|
| Programa No 1 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <p>Generar un documento guía de evaluación estructural en el cual se identifiquen el estado de edificaciones vitales que puedan ser afectadas por fenómenos amenazantes en el entorno municipal.</p> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de edificaciones vitales e indispensables con su respectiva valoración estructural. • Determinar el estado actual de dichas edificaciones y su posible grado de afectación. • Establecer las medidas de mejoramiento y reforzamiento de las edificaciones para enfrentar cualquier tipo de amenaza. | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <p>En la actualidad el municipio no cuenta con una evaluación clara y determinante de todas las edificaciones vitales ni su resistencia en torno a fenómenos amenazantes generando inseguridad frente a la vulnerabilidad de las mismas, y que dado el caso de una emergencia se podría consolidar en una crisis social y administrativa.</p> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <p>Con la presente acción se espera que se cuente la evaluación estructural de todas las edificaciones vitales en el entorno municipal, acompañado de las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de las mismas.</p> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sismo o terremoto • Deslizamientos • Fenómenos de remoción en masa • Incendios forestales y estructurales • Atentados terroristas | Proceso Misional | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: | 4.2. Lugar de Aplicación: | 4.3. Plazo (periodo en años) |
| Toda la comunidad urbana y rural del municipio | En todo el ámbito municipal. | dos años |
| 5. RESPONSABLES | | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Coordinador CMGRD MUNICIPAL y Planeación Municipal</i></p> | <p><i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i></p> |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida: Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas para la identificación y evaluación de edificación e instalaciones vitales.</i></p> | |
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p><i>Evaluación estructural de edificaciones e instalaciones vitales municipales con la priorización según nivel de amenaza con conocimiento de todos los integrantes del CMGDR.</i></p> | |
| | <p>7. INDICADORES</p> <p><i>Numero de edificaciones e instalaciones vitales vulnerables con su plan de mejora</i></p> | |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p><i>Diez millones de Pesos (\$ 10´000.000)</i></p> | |

| Evaluación y zonificación de Amenaza por Fenómenos de sequia sectores urbanos y rurales. | | |
|--|---|-----------------------------------|
| Programa No 1 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Generar un documento guía de evaluación y zonificación de áreas vulnerables en el ámbito rural y urbano al fenómeno de sequia.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de áreas rural susceptibles de afectación por sequia. • Realizar un inventario de áreas urbanas susceptibles de afectación por sequia. • Determinar los niveles de críticos para establecer situaciones de sequia • Establecer las medidas de mejoramiento y reforzamiento de los acueductos municipales para enfrentar cualquier tipo de eventualidad. | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <i>En la actualidad el municipio no cuenta con una evaluación clara y determinante de las afectación en el municipio por fenómenos de sequia, además de desconocer la capacidad de almacenamiento y la disponibilidad hídrica de los acueductos que funcionan a nivel municipal. Lo cual genera problemas de disponibilidad de agua en épocas de verano por la alta afluencia de población flotante en el municipio de Anapoima.</i> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Con la presente acción se espera que se cuente un inventario de zonas criticas vulnerables por fenómenos de sequia como su nivel de amenaza y posibles fuentes alternas de apoyo en el entorno municipal, acompañado de las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento y la respuesta en caso de presentarse este fenómeno.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sequia (veranos Intensos) | <i>Proceso Misional</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: | 4.2. Lugar de Aplicación: | 4.3. Plazo (periodo en años) |
| <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | <i>En todo el ámbito municipal.</i> | <i>dos años</i> |
| 5. RESPONSABLES | | |
| 5.1. Responsable del CMGRD para | 5.2. Entidad, institución u | |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>la Gestión:</i> <i>Coordinador CMGRD MUNICIPAL y Planeación Municipal, UMATA Municipal y juntas directivas acueductos regional y municipal.</i></p> | <p><i>organización ejecutora:</i> <i>CMGRD MUNICIPAL</i></p> |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i></p> <p><i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas para la identificación y evaluación de áreas y comunidades susceptibles de fenómeno de sequia.</i></p> | |
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p><i>Evaluación, mapeo y zonificación de zonas rurales y urbanas con cantidad de comunidades amenazadas. De igual forma la capacidad de respuesta del municipio y acueductos regional y municipal con la priorización según nivel de amenaza con conocimiento de todos los integrantes del CMGDR.</i></p> | |
| | <p>7. INDICADORES</p> <p><i>Numero de veredas y barrios con censo de habitantes e instalaciones vitales vulnerables con su plan de mejoramiento.</i></p> | |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p><i>Un millón Quinientos mil Pesos (\$ 1 ' 500.000)</i></p> | |

| Incorporación de la zonificación de amenaza de zonas antiguas y nuevas por deslizamiento, Flujos de roca, movimiento en masa e inundación, en el EOT | | |
|---|--|---|
| Programa No 2 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: <i>Incluir dentro del Esquema de ordenamiento territorial las áreas antiguas y nuevas detectadas en el territorio Municipal.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar mediante consulta al EOT áreas susceptibles de deslizamiento, movimiento en masa e inundación.</i> • <i>Establecer las medidas de control para el asentamiento humano de estas áreas.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN <i>En la actualidad el municipio cuenta con una evaluación de áreas susceptibles de deslizamiento movimiento en masa e inundación definidas por el EOT realizado hace varios años, áreas que en la actualidad han ampliado su rango de cobertura y además han aparecido nuevas, por ello se hace necesario incluirlas en este documento de planeación municipal.</i> | |
| | 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <i>Con la presente acción se espera que se incluyan las áreas antiguas y nuevas afectadas por fenómenos de deslizamiento, Flujos de Roca movimientos en masa e inundaciones en el EOT.</i> | |
| | 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Flujos de Roca</i> • <i>Movimientos en masa</i> • <i>Inundaciones</i> | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: <i>Proceso Misional</i> |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | |
| 4.1. Población Objetivo: <i>Toda la comunidad urbana y rural del Municipio</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> <i>dos años</i> |
| 5. RESPONSABLES | | |
| 5.1. Responsable del CMGRD para | 5.2. Entidad, institución u | |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | |
|--|---|--|
| | <i>la Gestión:</i> <i>Planeación Municipal</i> | <i>organización ejecutora:</i> <i>CMGRD MUNICIPAL</i> |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i> | |
| | <i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas para la identificación y evaluación de áreas susceptibles de deslizamiento, movimientos en masa e inundación.</i> | |
| | <i>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</i> | |
| | <i>Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con conocimiento de todos los integrantes del CMGDR.</i> | |
| <i>7. INDICADORES</i> | | |
| <i>Inventario de áreas susceptibles de deslizamiento, Flujos de Roca movimientos en masa e inundación.</i> | | |
| <i>8. COSTO ESTIMADO</i> | | |
| <i>Dos millones de pesos (\$2.000.000)</i> | | |

| Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza. | | |
|---|---|--|
| Programa N° 2 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Incluir dentro del Esquema de ordenamiento territorial las áreas o zonas de expansión urbana teniendo en cuenta las zonas de amenaza en el territorio Municipal.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar mediante consulta al EOT áreas susceptibles de amenaza para evitar el desarrollo urbanístico en ellas y de realizarse que cumpla con parámetros definidos.</i> • <i>Generar un documento de consulta para la comunidad y autoridades municipales para las futuras obras de expansión urbana.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| <i>En la actualidad el municipio cuenta con una evaluación de áreas susceptibles de fenómenos amenazantes definidas por el EOT realizado hace varios años, áreas que en la actualidad debido a la expansión urbana se han modificado y que aun no se define su grado de vulnerabilidad es por ello que se hace necesario actualizarlas en este documento de planeación municipal.</i> | | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Con la presente acción se espera que se incluyan las áreas de expansión urbana con base en fenómenos amenazantes para las futuras obras de expansión a nivel municipal.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismo o terremoto</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Deslizamientos, Flujos de Roca</i> • <i>Fenómenos de remoción en masa</i> • <i>Incendios forestales y estructurales</i> • <i>Atentados terroristas</i> | <i>Proceso Estratégico</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: <i>Toda la comunidad urbana y rural</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo (periodo en años) <i>dos años</i> |
| 5. RESPONSABLES | | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Planeación Municipal</i></p> | <p><i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i></p> |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i></p> <p><i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas para la identificación y evaluación de áreas de expansión urbana con base en la zonificación de amenazas.</i></p> | |
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p><i>Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal con conocimiento de todos los integrantes del CMGDR.</i></p> | |
| | <p>7. INDICADORES</p> <p><i>Definición de áreas de expansión urbana con base en la zonificación de amenazas.</i></p> | |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p><i>Dos millones de pesos (\$ 2'000.000)</i></p> | |

| Reglamentación en el EOT y condicionamientos urbanísticos | | |
|--|---|---|
| Programa N° 2 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: <i>Generar dentro del Plan de ordenamiento territorial una reglamentación clara para el desarrollo urbanístico y rural en el territorio Municipal.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer una reglamentación clara entorno al desarrollo urbanístico en todo el territorio municipal.</i> • <i>Establecer una reglamentación clara entorno al uso del suelo con su respectivo condicionamiento en todo el territorio municipal.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <i>En la actualidad el municipio cuenta con un Esquema de ordenamiento territorial que cuenta con una reglamentación clara pero que a la fecha se encuentra desactualizado debido a la dinámica de crecimiento del municipio en las áreas urbanas y rurales, es por ello que se hace necesario actualizar dicha reglamentación con ámbito de generar una nueva cultura de reducción del riesgo.</i> | |
| | 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | |
| <i>Con la presente acción se espera que dentro del Esquema de ordenamiento Territorial se defina claramente una reglamentación y condicionamiento en áreas urbanas y rurales teniendo en cuenta la actualidad en la reducción del riesgo como pilar fundamental de la expansión urbana y desarrollo rural.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismo o terremoto</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Fenómenos de remoción en masa</i> • <i>Incendios forestales y estructurales</i> • <i>Atentados terroristas</i> | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: <p style="text-align: center;"><i>Proceso Estratégico</i></p> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: <i>Toda la comunidad urbana y rural municipio</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo (periodo en años) <p style="text-align: center;"><i>dos años</i></p> |
| 5. RESPONSABLES | | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Planeación Municipal</i></p> | <p><i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i></p> |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i></p> <p><i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas sobre la reglamentación y condicionamiento urbanístico en todo el territorio municipal.</i></p> | |
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p><i>Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal con conocimiento de todos los integrantes del CMGDR.</i></p> | |
| | <p>7. INDICADORES</p> <p><i>Desarrollo urbanístico y rural con reglamentación y condicionamiento.</i></p> | |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p><i>Dos millones de pesos (\$ 2'000.000)</i></p> | |

| Protección de afloramiento hídricos y adecuación hidráulica de cauces | | |
|--|---|--------------------------|
| Programa No 2 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Generar dentro del Plan operativo anual a nivel municipal la Protección de los afloramientos de agua y el mantenimiento de hidráulico de los cauces de quebradas y ríos en el territorio Municipal.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de todos los humedales y afloramientos de agua con importancia hídrica en todo el territorio municipal. • Generar un programa de adecuación de los cauces de las quebradas y ríos en la jurisdicción del municipio con acompañamiento de la comunidad para reducirla incidencia de riesgos asociados a dinámica de los ríos y quebradas. | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <i>En la actualidad el municipio no cuenta con un inventario detallado de los humedales y afloramientos de agua representativos que permita establecer programas de aprovechamiento de este recurso bajo una reglamentación que regule su uso, de igual forma se desconoce por completo los puntos críticos por sedimentación y socavación de las quebradas y ríos en toda la jurisdicción del municipio lo que con lleva a que se generen problemas de inundación en lugares desconocidos.</i> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Con la presente acción se espera se realice una programación anual para el mantenimiento hidráulico de todos los cuerpos de agua inventariados y los cauces de las principales quebradas y ríos que necesiten mantenimiento en el territorio municipal.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones • Deslizamientos • Fenómenos de remoción en masa | <i>Proceso Estratégico</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: | 4.2. Lugar de Aplicación: | 4.3. Plazo |
| <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | <i>En todo el ámbito municipal.</i> | <i>(periodo en años)</i> |
| | | <i>Seis años</i> |
| 5. RESPONSABLES | | |
| 5.1. Responsable del CMGRD para | 5.2. Entidad, institución u | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>la Gestión:</i> <i>Planeación Municipal y Corporación Autónoma Regional –CAR oficina Almeidas</i></p> | <p><i>organización ejecutora:</i> <i>CMGRD MUNICIPAL</i></p> |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i></p> <p><i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas sobre la el mantenimiento y recuperación hidráulica de quebradas y ríos en el municipio.</i></p> | |
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p><i>Inventario de humedales y afloramientos de agua y puntos críticos con recuperación de cauces en quebradas y ríos.</i></p> | |
| | <p>7. INDICADORES</p> <p><i>Números de humedales y afloramientos de agua y puntos críticos georeferenciados.</i></p> | |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p><i>Sesenta Millones de pesos (\$ 60´000.000)</i></p> | |

| Estudios geotécnicos de zonas de riesgos por deslizamientos y movimientos en masa | |
|--|--|
| Programa No 2 | 1. OBJETIVOS |
| | 1.1 Objetivo General: |
| | <i>Desarrollar estudios geotécnicos de las zonas afectadas por deslizamientos y fenómenos de remoción en masa con el ánimo de establecer su nivel de riesgo y su posible recuperación.</i> |
| | 1.2. Objetivos Específicos: |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer y determinar mediante los estudios geotécnicos las zonas afectadas a nivel municipal y su nivel de riesgo.</i> • <i>Establecer de acuerdo a los estudios los programas de manejo y recuperación de áreas afectadas con su posible costo.</i> • <i>Determinar mediante estos estudios la posibilidad de apoyo de otros entes de carácter municipal en aspectos técnicos y financieros.</i> |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN |
| | <i>En la actualidad el municipio a detectado varias zonas con fenómenos de deslizamientos y de remoción en masa los cuales han generado impactos sociales y culturales en la población afectada, de ellos se desconoce sus causas, manejo y estabilización de los mismos es por ello que se hace necesario definir estos estudios con el ánimo de tomar medidas de acción frente a estos eventos y las zonas afectadas con el ánimo de salvaguardar las comunidades que habitan en estas zonas y en casos determinar su inminente reubicación.</i> |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | |
| <i>Con la presente acción se espera que se realice estudios geotécnicos a cada una de las zonas afectadas por fenómenos de deslizamiento, flujos de roca y remoción en masa, con el ánimo de establecer el procedimiento de recuperación de cada uno de estos.</i> | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Flujos de roca</i> • <i>Fenómenos de remoción en masa</i> | <i>Proceso Estratégico</i> |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | |
| 4.1. Población Objetivo: | 4.2. Lugar de Aplicación: |
| <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | <i>En todo el ámbito municipal.</i> |
| 4.3. Plazo | |
| <i>(periodo en años)</i> | |
| <i>dos (2)años</i> | |
| F F C | 5. RESPONSABLES |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para |
| 5.2. Entidad, institución u | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>la Gestión:</i> <i>Planeación Municipal y Corporación Autónoma Regional –CAR oficina Almeidas</i></p> | <p><i>organización ejecutora:</i> CMGRD MUNICIPAL</p> |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i></p> <p><i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas sobre la realización de estudios geotécnicos de zonas afectadas y zonas vulnerables en el municipio.</i></p> | |
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p><i>Ocho (8) estudios geotécnicos con sus recomendaciones en las áreas afectadas en todo el territorio municipal.</i></p> | |
| | <p>7. INDICADORES</p> <p><i>Documentos escritos y registros fotográficos con recomendaciones clara de acción de zonas de riesgo de deslizamiento y fenómenos en masa.</i></p> | |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p><i>Ciento ochenta millones de pesos \$180´000.000</i></p> | |

| | | |
|--|--|--|
| | Reasentamiento de familias ubicadas en alto riesgo por deslizamientos, Flujos de Roca movimiento en masa e inundaciones. | |
| Programa No 2 | 1. OBJETIVOS | |
| | <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Generar programas de reubicación rural y urbana de familias ubicadas en zonas de alto riesgo por deslizamientos, Flujos de roca movimientos en masa e inundaciones.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Realizar un inventario de familias asentadas en zonas de alto riesgo.</i> • <i>Formular proyecto para la adquisición de predios urbanos y rurales para la reubicación de dichas familias.</i> • <i>Generar programas de recuperación para zonas desocupadas por las familias en riesgo y la búsqueda de estrategias para evitar nuevos asentamiento de familias en zonas de riesgo.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <p><i>El municipio de Manta en la actualidad cuenta con familias ubicadas en zonas de riesgo la mayoría de estas familias se encuentran en zonas afectadas deslizamientos en el casco urbano y algunas en áreas rurales en propiedad en zonas de falla en su gran mayoría familias de escasos recursos con un numero amplio de miembros en su hogar generando bastante población vulnerable, por ello se hace necesario establecer programas de reubicación urbano y rural en zonas de no riesgo para poder reubicar las familias y reducir así su riesgo.</i></p> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <p><i>En primera instancia generar una ficha de censo que permita determinar el número de familias en zonas de riesgo y que necesiten la reubicación para luego determinar los costos de las tierras a adquirir y el costo de la construcción de las viviendas respectivas con apoyo del gobierno nacional para el desarrollo de programas de vivienda de interés social urbano y rural. De igual forma evitar el asentamiento de nuevas familias en esta zonas y formular programas de recuperación y vigilancia de las mismas para evitar repetir nuevamente situaciones de riesgo</i></p> | | |
| <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Flujos de roca</i> • <i>Fenómenos de remoción en masa</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso Misional</i></p> | |

| | | | |
|----------------------|--|--|--|
| | • <i>Inundación</i> | | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> <i>Seis (6)años</i> |
| Programa No 2 | 5. RESPONSABLES | | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Planeación Municipal</i> | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Socialización por parte de las instituciones públicas y privadas sobre la reubicación de familias en riesgo en el municipio.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS <i>Inventario de familias en riesgo y reubicación de las mismas en áreas rurales y urbanas.</i> | | |
| | 7. INDICADORES <i>Inventario de familias en riesgo y viviendas construidas</i> | | |
| | 8. COSTO ESTIMADO <i>Dos cientos millones de pesos \$ 200´000.000</i> | | |

| Evaluación de sismo resistencia de edificaciones indispensables y de infraestructura social. | | |
|---|--|--|
| Programa No 2 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Realizar una evaluación estructural de todas las edificaciones indispensables y de la infraestructura social en el territorio municipal.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de edificaciones indispensables y de infraestructura social que incluya planos y diseño estructurales. • Llevar a cabo la evaluación sismo resistente de dichas edificaciones. • Definir planes el estado de las edificaciones y su plan de mejoramiento en cuanto a la sismo resistencia para establecer sus necesidades de mejoramiento en caso de ser necesario. | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| <i>El municipio de Manta en la actualidad cuenta con un inventario definitivo de la edificaciones indispensables e infraestructura social, pero se desconoce la sismo resistencia de las mismas frente a un evento telúrico lo cual genera incertidumbre para evaluar el nivel de riesgo y la vulnerabilidad de las mismas por ello se hace necesario realizar este tipo de actividad con el ánimo de establecer la sismo resistencia de cada una de ellas.</i> | | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>En primera instancia se generar una ficha de inventario que permita registrar cada una de esta instalaciones y edificaciones, de igual forma dentro de esta ficha se generara un formato de evaluación de sisma resistencia con registro fotográfico y recomendaciones con el ánimo de tener un registro de las mismas y evaluar dicha sismo resistencia en el termino del tiempo</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos • Fenómenos de remoción en masa • Terremoto o sismo | <i>Proceso Misional</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: | 4.2. Lugar de Aplicación: | 4.3. Plazo |
| <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | <i>En todo el ámbito municipal.</i> | <i>(periodo en años) 1 año</i> |
| P R O | 5. RESPONSABLES | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | <i>Planeación Municipal</i> | <i>CMGRD MUNICIPAL</i> |
|--|---|------------------------|
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida: Organización por parte de la Oficina de Planeación Municipal en coordinación con cada uno de los entes que manejan y administran cada uno de estas instalaciones y edificaciones</i></p> | |
| | <p><i>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</i></p> <p><i>Inventario de edificaciones indispensables y e infraestructura social con su respectiva evaluación (documento técnico)</i></p> | |
| | <p><i>7. INDICADORES</i></p> <p><i>Fichas de inventario y evaluación diligenciadas</i></p> | |
| | <p><i>8. COSTO ESTIMADO</i></p> <p><i>Diez millones de pesos \$ 10´000.000</i></p> | |

| Capacitación y divulgación pública a toda la comunidad sobre la interacción hombre- Naturaleza como enfoque ante los desastres. | | |
|--|--|--|
| Programa No 2 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Generar conciencia a nivel comunitario sobre la interacción hombre – naturaleza como alternativa de la reducción de situaciones de riesgo y cuidado del medio ambiente</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Realizar capacitaciones a través de la Juntas de Acción Comunal sobre las posibles consecuencias sobre al medio ambiente que resultan en desastres por acción del hombre.</i> • <i>Generar a través de la capacitación de las comunidades conciencia ambiental entorno a la reducción del riesgo actual y futuro.</i> • <i>Propender por desarrollar en las comunidades la relación hombre naturaleza en la ocurrencia de destares desde el entorno familiar.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>Las comunidades urbanas y rurales del municipio de Manta actualmente desconocen aspectos referentes a la relación hombre –naturaleza como detonante de situaciones de riesgo en las mismas comunidades, es por ello que se hace necesario recalcar ante ellos la necesidad de armonizar dicha relación para la reducción del riesgo en todo el entorno municipal, ya que debido a la falta de esta conocimiento aun se desarrollan actividades que van en contra de dicha relación generando factores de riesgo y niveles de amenaza ante la comunidad.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Se desarrollara un programa de capacitación dirigido a cada una de las juntas municipales y se procederá a su capacitación con integración de instituciones públicas y privadas con incidencia en la región con el compromiso de la juntas de establecer canales de multiplicación en sus comunidades.</i></p> | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deslizamientos, Flujo de roca</i> • <i>Fenómenos de remoción en masa</i> • <i>Terremoto o sismo</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios forestales y estructurales</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso Misional</i></p> |
| | <p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p> | |
| <p>Fecha de elaboración: Enero de 2016</p> | <p>Fecha de actualización: Julio de 2016</p> | <p>Elaborado por: CMGRD SPM - CBM</p> |

| | <i>4.1. Población Objetivo: Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | <i>4.2. Lugar de Aplicación: En todo el ámbito municipal.</i> | <i>4.3. Plazo (periodo en años) 2 años</i> |
|--|---|--|---|
| Programa No 2 | 5. RESPONSABLES | | |
| | <i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: UMATA Municipal y Corporación autónoma regional - CAR</i> | <i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida: Organización por parte de la UMATA municipal y coordinación con cada una de las instituciones privadas o públicas con relevancia en el tema.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>15 Juntas de Acción comunal Capacitadas</i> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| | <i>Valoración de las comunidades capacitadas mediante entrevistas</i> | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <i>Tres millones de pesos \$ 3'000.000</i> | | | |

| Generar condiciones y reglamentos para actividades de aglomeración masiva de personas. | | |
|--|---|--|
| Programa No 2 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Generar mediante un acto administrativo las condiciones y reglamentos para la realización de eventos que involucren la aglomeración masiva de personas en el territorio municipal.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer términos para el desarrollo de actividades que generen aglomeración masiva de personas organizadas por entes de carácter público o privado.</i> • <i>Definir los tiempos y permisos pertinentes para la realización de este tipo de actividades.</i> • <i>Establecer una serie de requisitos mínimos para el desarrollo de estos eventos.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| <i>En la actualidad en el municipio de Manta se desarrollo actividades culturales, religiosas, deportivas entre otras que cuentan con el aval de la administración municipal a través del CMGRD que hasta el momento ha validado este tipo de eventos pero no existe un documento claro que determine los lineamientos para el desarrollo de las mismas sean de carácter público o privado por lo que se hace necesario el establecimiento de un documento que reglamente y genera responsabilidades sobre la conveniencia de la realización del evento.</i> | | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Emitir un decreto luego de un estudio minucioso sobre los requerimientos y condiciones básicas para la realización de este tipo de eventos en el municipio el cual será publicado y divulgado para su posterior aplicación sean de carácter publico o privado.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Aglomeración masiva de personas</i> | <i>Proceso Misional</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: | 4.2. Lugar de Aplicación: | 4.3. Plazo |
| <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | <i>En todo el ámbito municipal.</i> | <i>(periodo en años) 1 años</i> |
| P R O | 5. RESPONSABLES | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | <i>Planeación Municipal</i> | <i>CMGRD MUNICIPAL</i> |
|--|---|------------------------|
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i></p> <p><i>Organización por parte de la Oficina de Planeación Municipal en coordinación con cada una de las autoridades municipales</i></p> | |
| | <p><i>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</i></p> <p><i>Decreto reglamentario</i></p> | |
| | <p><i>7. INDICADORES</i></p> <p><i>Términos de referencia para la realización de eventos masivos</i></p> | |
| | <p><i>8. COSTO ESTIMADO</i></p> <p><i>Doscientos mil pesos \$ 200.000</i></p> | |

| Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública. | | |
|--|---|--|
| Programa No 3 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Consiste en el aseguramiento con terceros por parte del municipio como propietario de bienes públicos mediante la constitución de pólizas del mercado asegurador.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer para el municipio la compensación del perjuicio económico experimentado por un patrimonio como consecuencia de un siniestro.</i> • <i>Definir la prioridad de los bienes a asegurar como son edificaciones públicas, infraestructura y edificaciones de instituciones y organizaciones privadas que contribuyen a la respuesta de emergencias.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| <i>En la actualidad el municipio de Manta no cuenta con ningún tipo de póliza que genere la protección financiera que el necesita para una adecuada recuperación de la infraestructura pública por la materialización del riesgo o daños y pérdidas asociados a fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico o humano no intencional, por tal motivo se hace necesario que el municipio como tal genere la constitución de pólizas que aseguren la infraestructura pública vital.</i> | | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Establecer un inventario de las edificaciones públicas e infraestructura a asegurar y adquirir las pólizas respectivas con base en un análisis de riesgos.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Actos terroristas</i> | <i>Proceso Misional</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años) 6 años</i> |
| 5. RESPONSABLES | | |
| 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: | |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | <i>Planeación Municipal</i> | <i>CMGRD MUNICIPAL</i> |
|--|---|------------------------|
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i></p> <p><i>Organización por parte de la Oficina de planeación municipal en coordinación con cada una de las autoridades municipales (Tesorería Municipal)</i></p> | |
| | <p><i>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</i></p> <p><i>Pólizas de seguros constituidas</i></p> | |
| | <p><i>7. INDICADORES</i></p> <p><i>Numero de pólizas establecidas para la infraestructura vital en el entorno municipal</i></p> | |
| | <p><i>8. COSTO ESTIMADO</i></p> <p><i>Trescientos millones de pesos \$ 300´000.000</i></p> | |

| Promoción e incentivos al aseguramiento de sectores productivos y la Constitución de pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas. | | |
|--|--|--|
| Programa No 3 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Promover la cultura del seguro en la comunidad en general, para lograr el aseguramiento de los bienes básicos de la comunidad como viviendas en estratos medios y altos, bines de producción y cultivos.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer mediante convenios con aseguradoras para la promoción de la cultura del seguro en las comunidades rural y urbana de todo el territorio municipal.</i> • <i>Definir programas desde la administración municipal que generen incentivos e interés de la comunidad por asegurar sus bienes que pueden a largo plazo mejorar sustancialmente la preparación para la recuperación.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <i>En la actualidad el municipio de Manta no ha generado la cultura del seguro y se desconoce el nivel de aseguramiento en el territorio municipal generando grandes pérdidas económicas para las comunidades por la pérdida de sus bienes y una lenta y poco probable de la recuperación de los mismos por falta de recursos de oren municipal regional y nacional.</i> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Establecer convenios con empresas aseguradoras para promover la cultura de la protección financiera además de motivaciones de carácter municipal para aquellos que generen este tipo de aseguramiento.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos, flujos de roca</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Actos terroristas</i> | <i>Proceso Misional</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: <i>Toda la comunidad urbana y rural del municipio</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 6 años |
| 5. RESPONSABLES | | |
| 5.1. Responsable del CMGRD para | | 5.2. Entidad, institución u |

| | | |
|---|--|--|
| | <i>la Gestión:</i> <i>Tesorería Municipal</i> | <i>organización ejecutora:</i> <i>CMGRD MUNICIPAL</i> |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i> | |
| | <i>Organización por parte de la Tesorería Municipal en coordinación con cada una de las autoridades municipales.</i> | |
| | <i>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</i> | |
| | <i>Pólizas de seguros constituidas</i> | |
| <i>7. INDICADORES</i> | | |
| <i>Numero de pólizas establecidas para la infraestructura vital en el entorno municipal</i> | | |
| <i>8. COSTO ESTIMADO</i> | | |
| <i>Dos millones de pesos \$ 2'000.000</i> | | |

| Capacitación de gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales. | |
|---|---|
| Programa N° 4 | 1. OBJETIVOS |
| | 1.1 Objetivo General: |
| | <i>Desarrollar programas de capacitación anuales en la gestión del riesgo enfocado en la actualización de las nuevas leyes de todos integrantes del CMGRD y empleados institucionales.</i> |
| | 1.2. Objetivos Específicos: |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer programas de capacitación en el conocimiento del riesgo, en la reducción del riesgo y manejo de emergencias.</i> • <i>Contar con un conocimiento amplio y un entrenamiento de cada unos de los integrantes del CMGRD y de los empleados institucionales.</i> |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN |
| <i>En la actualidad el municipio de Manta cuenta con un CMGRD activo y conformado desde el año 2012 con un desempeño aceptable que venía siendo regido por la ley 919 de 1989, que actualmente se ha modificado por la ley 1523 de abril de 2012 lo que genera que se deban generar programas de capacitación y entrenamiento en esta nueva ley buscado mejorar la eficiencia entorno al manejo del riesgo en el entorno municipal.</i> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | |
| <i>Se establecerán programas de capacitación anual para los integrantes del CMGRD y todos los empleados institucionales involucrados en la gestión del riesgo, para lo cual se contara con un programa de seguimiento y evaluación que garantice la eficiencia del programa de capacitación que será desarrollada en todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo .</i> | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | <i>Proceso de apoyo</i> |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | |
| 4.1. Población | 4.2. Lugar de |
| | 4.3. Plazo |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|
| | <i>Objetivo: Integrantes del CMGRD y empleados Institucionales (públicos y privados)</i> | <i>Aplicación: En todo el ámbito municipal.</i> | <i>(periodo en años) 6 años</i> |
| Programa No 4 | 5. RESPONSABLES | | |
| | <i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Coordinación CMGRD, cuerpo de Bomberos de Anapoima Corporación Autónoma Regional – CAR y Defensa Civil Municipal</i> | <i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida: Organización por parte de la Oficina de Planeación Municipal en coordinación con cada una de las autoridades municipales.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Capacitación y actualización de cada uno de los integrantes del CMGRD y empleados institucionales</i> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| <i>Numero de capacitaciones realizadas en el año en temas específicos</i> | | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <i>Tres millones de pesos \$ 3'000.000</i> | | | |

| Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal. | | |
|---|---|--|
| Programa No 4 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Desarrollar programas de capacitación anuales en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal a todos integrantes del CMGDR y empleados institucionales.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dar a conocer a cada uno de los integrantes del CMGDR y empleados institucionales cada uno de los fenómenos amenazantes del territorio municipal con su ubicación geográfica y su descripción y evaluación actual.</i> • <i>Dar a conocer a cada uno de los integrantes del CMGDR y empleados institucionales cada uno de las áreas vulnerables del municipio con su respectiva focalización en el territorio municipal.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>El municipio de Manta actualmente cuenta con una valoración de fenómenos amenazantes y la respectiva vulnerabilidad de las comunidades entorno a estas amenazas, pero únicamente se limitan al conocimiento de los directivos del CMGRD es por ello que se hace necesario dar a conocer a los integrantes y equipos de apoyo esta información como parte integral de la formación en todos los aspectos del la gestión del riesgo, además por que con estos ejercicio cada unos de los actores o integrantes involucrados estar permanentemente alerta al eventualidad de estos fenómenos y a la reducción o aumento de la vulnerabilidad de las comunidades .</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Se establecerán programas de capacitación anual para los integrantes del CMGRD y todos los empleados institucionales involucrados en la gestión del riesgo, para lo cual se contara con un programa de seguimiento y evaluación que garantice la eficiencia del programa de capacitación que será desarrollada en cuanto a los fenómenos amenazantes del territorio municipal y la respectiva vulnerabilidad.</i></p> | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> |
| | <p>Fecha de elaboración: Enero de 2016</p> | <p>Fecha de actualización: Julio de 2016</p> |
| <p>Elaborado por: CMGRD SPM - CBM</p> | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>Integrantes del CMGRD y empleados Institucionales (públicos y privados)</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 6 años |
| Programa No 4 | 5. RESPONSABLES | | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, cuerpo de Bomberos de Anapoima Corporación Autónoma Regional – CAR y Defensa Civil Municipal</i> | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL | |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de la Oficina de Planeación Municipal en coordinación con cada una de las autoridades municipales.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Capacitación y actualización de cada uno de los integrantes del CMGRD y empleados institucionales</i> | | |
| | 7. INDICADORES <i>Numero de capacitaciones realizadas en el año en temas específicos</i> | | |
| 8. COSTO ESTIMADO <i>Tres millones de pesos \$ 3´000.000</i> | | | |

| Capacitación sobre gestión de proyectos. | |
|--|---|
| Programa N° 4 | 1. OBJETIVOS |
| | <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Desarrollar un programa de capacitación bianual en la gestión de proyectos tendientes al conocimiento y reducción del riesgo y manejo de emergencia a todos integrantes del CMGDR y empleados institucionales.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dar a conocer a cada uno de los integrantes del CMGDR y empleados institucionales la forma de formular proyectos tendientes a generar recursos para la gestión del riesgo.</i> • <i>Esperar que por parte de los integrantes del CMGDR y empleados institucionales se formulen cada uno de los proyectos que puedan servir de apoyo a la gestión del riesgo en el entorno municipal.</i> |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN |
| | <p><i>Actualmente la formulación de proyectos tendientes a la gestión del riesgo se encuentra en manos de unos pocos directivos que por múltiples funciones no atienden a tiempo la formulación de los mismos, por ello se hace necesario que existan integrantes capacitados para apoyo la formulación de los mismos con plazos menores buscado celeridad en aspectos de atención a las comunidades en riesgo.</i></p> |
| | 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN |
| <p><i>Se establecerán programas de capacitación bianual para los integrantes del CMGRD y todos los empleados institucionales involucrados en la gestión del riesgo, para lo cual se contara con un programa de seguimiento y evaluación que garantice la eficiencia del programa de capacitación que buscara la formulación de proyectos para capacitar entrenar y buscar recursos en las comunidades afectadas.</i></p> | |
| <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | |
|-----------------------------------|---|
| Municipio de Manta (Cundinamarca) | Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres |
|-----------------------------------|---|

| | | | |
|--|--|--|---|
| Programa No 4 | <p>4.1. Población Objetivo: Integrantes del CMGRD y empleados Institucionales (públicos y privados)</p> | <p>4.2. Lugar de Aplicación: En todo el ámbito municipal.</p> | <p>4.3. Plazo (periodo en años) 6 años</p> |
| | 5. RESPONSABLES | | |
| | <p>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Coordinación CMGRD, Corporación Autónoma Regional - CAR y Planeación Municipal</p> | <p>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</p> | |
| | <p>5.3. Coordinación institucional requerida: Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con cada una de las autoridades municipales.</p> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <p>Capacitación y actualización de cada uno de los integrantes del CMGRD y empleados institucionales</p> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| <p>Numero de capacitaciones realizadas en el periodo en temas específicos de la gestión de proyectos</p> | | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <p>Tres millones de pesos \$ 3'000.000</p> | | | |

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |
|--|--|-----------------------------------|

| Implementación del sistema integrado de Información para la Gestión del Riesgo. | | |
|--|---|--|
| Programa N° 4 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Generar un sistema de información municipal mediante un proceso de captura, acopio, organización, protección y suministro de información contenida en documentos físicos y digitales, necesaria para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de acciones. Dicha información está disponible de manera organizada y segura.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diseñar un proceso de captura de información que garantice que todo documento generado tendrá una disposición adecuada en la respectiva entidad ejecutora.</i> • <i>Crear un archivo físico de manera organizada en donde se almacenaran actas, planes, informes, planos, inventarios, censos etc. y su respectiva digitalización.</i> • <i>Definir la disponibilidad de software respectivo para la visualización y edición del archivo digital y su posible consulta por internet, bajo las políticas que para las tecnologías de la información tenga el municipio.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>El municipio de Manta actualmente cuenta con un archivo físico en el cual reposan los documentos emitidos por el CLOPAD hace años con su respectivo archivo de acuerdo a lo establecido por la norma municipal, no se consolida en la actualidad el tipo de documentos y su archivo para consulta y solo está disponible para la parte organizativa y directiva es por ello que se debe generar un sistema de información con mejor organización y con facilidad de consulta por parte de la comunidad y eficiencia para el desarrollo y formulación de actividades por CMGRD.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Se genera un diseño de captura de la información acorde con los parámetros de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo para recopilar toda la información y documentos referentes a la gestión del riesgo los cuales serán archivados de manera eficiente y segura luego de su posterior digitalización para que mediante software la comunidad interesada pueda tener acceso a dicha información.</i></p> | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> |
| <p>Fecha de elaboración: Enero de 2016</p> | <p>Fecha de actualización: Julio de 2016</p> | <p>Elaborado por: CMGRD SPM - CBM</p> |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>Integrantes del CMGRD y empleados Institucionales (públicos y privados)</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 6 años |
| Programa No 4 | 5. RESPONSABLES | | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal</i> | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL | |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con archivo municipal.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Archivo documental con digitalización del mismo</i> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| <i>Diseño de captura de información y numero de archivos físicos y digitalizados.</i> | | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <i>Seis millones de pesos \$ 6´000.000</i> | | | |

| | | |
|--|---|--|
| Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la gestión del riesgo de barrios, corregimientos y veredas. | | |
| Programa No 4 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Conformar comités comunitarios para la gestión del riesgo a través de las Juntas de Acción Comunal urbana y en veredas del territorio municipal.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diseñar un proceso de creación, formación y capacitación de los comités comunitarios urbano y veredal.</i> • <i>Favorecer la multiplicación del conocimiento y la información a través de los comités comunitarios.</i> • <i>Establecer necesidades para la conformación de comités comunitarios para la gestión del riesgo.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>En la actualidad a nivel municipal se cuenta con poco conocimiento de la gestión del riesgo a nivel urbano y rural con los más bajos niveles en el sector rural, esto conllevando a una mala preparación ante cualquier eventualidad, además el desconocimiento de la ley 1523 de abril de 2012 que modificó todo el sistema nacional. Es por ello que se hace necesario generar programas de capacitación y organización de las comunidades urbanas y rurales como medida integral de los tres pilares básicos; conocimiento del Riesgo, reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias con énfasis en la preparación para la respuesta.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Se genera un programa de capacitación u entrenamiento a las comunidades urbanas y rurales con actualizaciones anuales con énfasis en el conocimiento del Riesgo, reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias con énfasis en la preparación para la respuesta.</i></p> | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> |
| | <p>Fecha de elaboración: Enero de 2016</p> | <p>Fecha de actualización: Julio de 2016</p> |
| <p>Elaborado por: CMGRD SPM - CBM</p> | | |

| | | |
|----------------------|---|---|
| | • <i>Accidentes de tránsito</i> | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>Comunidades Rurales y Urbanas – Juntas de Acción Comunal.</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> |
| | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 6 años | |
| Programa No 4 | 5. RESPONSABLES | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal, secretaria de Educación municipal y cuerpo de Bomberos de Manta.</i> | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con Aso juntas.</i> | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS <i>Creación de comités comunitarios en veredas y barrios en el entorno municipal.</i> | |
| | 7. INDICADORES <i>Formatos de capacitación y asistencia además de la formulación de programas de gestión del riesgo a nivel comunitario.</i> | |
| | 8. COSTO ESTIMADO <i>tres millones de pesos \$ 3'000.000</i> | |

| Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo escolar. | | |
|---|---|--|
| Programa N° 4 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Diseñar un programa de capacitación a los docentes y directivos de cada uno de los planteles educativos públicos y privados para la integración y formulación de los planes escolares de la gestión del riesgo</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitar y entrenar al cuerpo docente y directivo de los planteles educativos en la gestión del riesgo.</i> • <i>Favorecer la incorporación de la gestión del riesgo en el currículo escolar.</i> • <i>Direccionar a que todos los planteles educativos del municipio generen o actualicen sus Planes Escolares de la Gestión del riesgo.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>En la actualidad a nivel municipal algunos planteles educativos han incorporado la gestión del riesgo en su currículo educativo con mas adelanto en unos y bastante atraso en otros, a nivel de la administración municipal específicamente en el CMGRD se desconoce si existen dichos planes, es por ello que se hace necesario unificar dicha información y generar un programa específico para que todos formulen e incorporen su plan escolar de la gestión del riesgo.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Se genera un programa de capacitación y entrenamiento a todos los docentes de los planteles educativos urbanos y rurales con actualizaciones anuales con énfasis en el conocimiento del Riesgo, reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias con énfasis en la preparación para la respuesta con el enfoque escolar.</i></p> | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> |
| | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Accidentes de tránsito</i> | | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>Cuerpos docentes de planteles educativos de Comunidades Rurales y Urbanas.</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 2 años |
| Programa No 4 | 5. RESPONSABLES | | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal, secretaria de Educación municipal y cuerpo de Bomberos de Manta.</i> | | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con juntas directivas de planteles educativos.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Cuerpos docentes entrenados y capacitación en la gestión escolar del riesgo.</i> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| <i>Formatos de capacitación y asistencia además de la formulación de programas de gestión del riesgo a nivel comunitario.</i> | | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <i>tres millones de pesos \$ 3'000.000</i> | | | |

| | | |
|---|---|--|
| Formulación y aplicación de planes escolares de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media por parte de cuerpos docentes y directivos. | | |
| Programa N° 4 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Formular e implementar El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo como una herramienta de trabajo educativo y de Seguridad en el que la institución educativa establece el conjunto de objetivos, políticas y líneas de acción para indagar, reflexionar e intervenir las causas del riesgo que afectan el centro educativo con el fin de reducirlas o eliminarlas hasta donde sea posible; incluye también la preparación para respuesta a emergencias o desastres y la recuperación después del evento.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Crear condiciones institucionales necesarias para que sea posible la reducción del riesgo y la preparación para atender eventos adversos.</i> • <i>Contribuir al proceso de educación formal y no formal en la gestión del riesgo y a la información de una nueva cultura en este campo.</i> • <i>Capacitar y conformar los grupos especializados (Brigadas), a la comunidad educativa en general sobre cómo actuar en casos de emergencias.</i> • <i>Facilitar la integración del centro educativo al Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMRG</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>En la actualidad a nivel municipal algunos planteles educativos formulado sus planes escolares de la gestión del riesgo desconociendo totalmente su funcionalidad y su grado de ejecución y preparación por parte de la comunidad educativa por ello se hace necesario referir a cada institución en el municipio para formule su plan y lo presente ante el CMGRD para su incorporación a la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Realizar seguimiento, asistencia técnica y apoyo en la formulación del Plan Escolar de la Gestión del Riesgo mediante un documento técnico y la incorporación de la educación en torno al riesgo con enfoques ambientalmente sostenibles en las comunidades educativas tanto urbanas como rurales, además se pretende determinar un solo modelo para la formulación del plan para todos los planteles educativos en el municipio de Manta.</i></p> | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>La Comunidad educativa de todas las instituciones</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 2 años |
| Programa No 4 | 5. RESPONSABLES | | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal, secretaria de Educación municipal y cuerpo de Bomberos de Anapoima.</i> | | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con juntas directivas de planteles educativos.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Alumnos de instituciones educativas vinculados a un proceso de educación formal y no formal en la gestión del riesgo y a la información de una nueva cultura en este campo.</i> | | |
| | 7. INDICADORES <i>Documentos de Planes Escolares de la Gestión del Riesgo a nivel municipal.</i> | | |
| 8. COSTO ESTIMADO <i>un millón de pesos \$ 1'000.000</i> | | | |

| Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección. | |
|--|---|
| Programa No 4 | 1. OBJETIVOS |
| | 1.1 Objetivo General: <i>Informar y capacitar en normas de urbanismo, construcción, zonas de amenaza y riesgo y suelos de protección a través de las Juntas de Acción Comunal en barrios y veredas del territorio municipal.</i> |
| | 1.2. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Informar a las comunidades sobre todas las modificaciones realizadas en EOT en los aspectos de la gestión del riesgo a través de la Juntas de Acción Comunal de barrios y veredas.</i> • <i>Generar en las comunidades urbanas y rurales la cultura de la reducción del riesgo mediante el conocimiento de normas.</i> |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN <i>En el municipio de Manta actualmente se conoce por parte de la Comunidad las normas básicas de urbanismo vigentes en el EOT las mismas que deberán ser modificadas o actualizadas debido a la formulación de PMGRD, es por ello que se hace necesario informar a la comunidad sobre estas modificaciones como parte integral de el conocimiento y la reducción del riesgo a nivel municipal.</i> |
| | 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <i>Se generara un programa de información a las comunidades rurales con énfasis en la divulgación de normas de urbanismo, construcción, zonas de amenaza y riesgo y suelos de protección. a través de las juntas de Acción Comunal del municipio con la entrega de material divulgativo.</i> |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: <i>Proceso de apoyo</i> |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>4.1. Población Objetivo: <i>Comunidades Rurales y Urbanas – Juntas de Acción Comunal.</i></p> | <p>4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i></p> | <p>4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 2 años</p> |
| Programa No 4 | 5. RESPONSABLES | | |
| | <p>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal, secretaria de Educación municipal.</i></p> | <p>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</p> | |
| | <p>5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con Asojuntas.</i></p> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <p><i>Juntas de Acción Comunal Capacitadas e informadas en la divulgación de normas de urbanismo, construcción, zonas de amenaza y riesgo y suelos de protección.</i></p> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| <p><i>Formatos de capacitación y asistencia además de la formulación de programas de gestión del riesgo a nivel comunitario.</i></p> | | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <p><i>Un millones de pesos \$ 1 '000.000</i></p> | | | |

| Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles. | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Programa No 4 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Informar y capacitar sobre prácticas agrícolas sostenibles como medida de reducción del riesgo a través de las Juntas de Acción Comunal en barrios y veredas del territorio municipal.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Informar a las comunidades sobre la adopción de todas aquellas medidas que permitan la reducción del riesgo mediante la agricultura sostenible. A través de la Juntas de Acción Comunal de barrios y veredas.</i> • <i>Generar en las comunidades urbanas y rurales la cultura de la reducción del riesgo mediante la práctica de agricultura sostenible.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| <i>En el municipio de Manta actualmente se desarrolla la agricultura de manera tradicional como se ha venido desarrollando a través de su entorno agrícola con consecuencias funestas para los suelos, esto sumado al desconocimiento de los usos del suelo que han generado problemas de riesgo y amenaza por acción del hombre, debido a esto se hace necesario informar a la comunidad del municipio sobre la práctica de medidas de agricultura sostenible que vallan de la mano con el desarrollo ambiental del municipio.</i> | | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Se generara un programa de capacitación a las comunidades rurales con énfasis en la divulgación de prácticas de agricultura sostenible, a través de las juntas de Acción Comunal del municipio con la entrega de material divulgativo.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> | <i>Proceso de apoyo</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población | 4.2. Lugar de | 4.3. Plazo |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | | |
|--|---|---|-------------------------------------|
| | <i>Objetivo: Comunidades Rurales y Urbanas – Juntas de Acción Comunal.</i> | <i>Aplicación: En todo el ámbito municipal.</i> | <i>(periodo en años) 3 años</i> |
| Programa No 4 | 5. RESPONSABLES | | |
| | <i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Coordinación CMGRD, UMATA Municipal, secretaria de Educación municipal.</i> | <i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida: Organización por parte de la UMATA Municipal en coordinación con Asojuntas.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Juntas de Acción Comunal Capacitadas e informadas en la divulgación de prácticas de agricultura sostenible.</i> | | |
| | 7. INDICADORES <i>Formatos de capacitación y asistencia.</i> | | |
| 8. COSTO ESTIMADO <i>Tres millones de pesos \$ 3'000.000</i> | | | |

| Formulación o actualización de la Estrategia de Respuesta a Emergencia (plan de respuesta). | | |
|--|---|--|
| Programa No 5 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Formular o actualizar la estrategia de respuesta a emergencias con instrumento de acción acordado entre las entidades del Consejo municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD, para efectuar de manera oportuna la preparación y la respuesta, de manera rápida, eficiente, eficaz y una efectiva acción de alerta, respuesta inmediata y de recuperación temprana ante eventuales situaciones de emergencia dentro de la jurisdicción del municipio.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Definir el que hacer antes de la ocurrencia de un evento con el ánimo de organizar y preparar los procedimientos de respuesta de las entidades públicas, privadas y comunidad en general.</i> • <i>Establecer el que hacer durante la ocurrencia del evento con el ánimo de ejecutar las acciones necesarias para la atención de la emergencia.</i> • <i>Determinar el procedimiento en el después de la ocurrencia del evento esperando desarrollar las primeras acciones que conlleven al restablecimiento de las condiciones de vida de los afectados.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>En la actualidad a nivel municipal existe el PLEC´s como herramienta de procedimiento ante la ocurrencia de una emergencia, la cual determina todos los procedimientos antes, durante y después del evento, documento que ha sido socializado con los integrantes del consejo pero debido a la nueva norma se hace necesario revisar y ajustarlo de acuerdo a la nueva normatividad para poderlo poner en funcionamiento.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Realizar una revisión del PLEC´s actual que no difiere en mucho de la nueva metodología Estrategia municipal para la respuesta a emergencia para ello integrantes de la comisión de manejo de emergencia adelantara dicha revisión para llevar a cabo estas modificaciones y publicar y divulgar la estrategia final.</i></p> | |
| | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de misional</i></p> </td> </tr> </table> | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> |
| <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de misional</i></p> | |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>La comunidad del municipio de Manta (urbana y rural)</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 1 años |
| Programa No 5 | 5. RESPONSABLES | | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil Municipal.</i> | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL | |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de los integrantes del Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Documento que permita organizar a todos los integrantes del Consejo municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD, para actuar rápida y coordinadamente frente a la materialización de situaciones de emergencia en el municipio</i> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| <i>Documentos de estrategia municipal para le respuesta a emergencias</i> | | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <i>Quinientos mil pesos \$ 500.000</i> | | | |

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| | Conformación, fortalecimiento y/o incremento de voluntarios de nuevos cuerpos de socorro (Cruz roja, Defensa Civil y Bomberos). | |
| Programa No 5 | 1. OBJETIVOS | |
| | <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Generar programas de apoyo y fortalecimiento de grupos de socorro a nivel municipal para la atención de emergencia.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Generar y transferir recursos para el funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios de Anapoima.</i> • <i>Promover la creación de cuerpos de socorro para el apoyo en la atención de emergencias y la generación de recursos para equipamiento y funcionamiento.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>Actualmente en el municipio existe un convenio para el apoyo y funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios de Manta el cual esta conformado según directivos del mismo por 15 unidades las cuales siempre están disponibles, además se cuenta con un grupo de defensa civil con 50 voluntarios generando un recurso humano importante, para ello se debe establecer la necesidad inicial de crear un cuerpo de bomberos del municipio o fortalecer el cuerpo de bomberos actual y el apoyo al grupo de defensa civil para que mejore el nivel de apoyo y atención de emergencias.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Continuar con el apoyo mediante convenio al cuerpo de bomberos de Manta y establecer con el mismo un programa de fortalecimiento y aumento del recurso humano para la atención de emergencias además de establecer contactos con representantes de grupos de socorro con presencia regional para la conformación de uno de ellos como mínimo con cobertura municipal.</i></p> | |
| <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> | |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | | |
|----------------------|--|--|--|
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>Comunidad de Manta</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años) 6 años</i> |
| Programa No 5 | 5. RESPONSABLES | | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal y cuerpo de Bomberos y Defensa Civil Municipal.</i> | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con representantes de grupos de socorro con presencia en la región.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS <i>Cuerpos de socorros del municipio de Manta fortalecidos y listos para la atención de emergencias.</i> | | |
| | 7. INDICADORES <i>Listado de conformación de cuerpos de socorro y sedes municipales</i> | | |
| | 8. COSTO ESTIMADO <i>Ciento Veinte millones de pesos \$ 120´000.000</i> | | |

| Capacitación en respuesta de emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones según su misión). | | |
|---|---|--|
| Programa N° 5 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencia.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Definir programas de capacitación y especialización de los integrantes de cuerpos de socorro según su misión.</i> • <i>Establecer necesidades de formación de acuerdo a la caracterización de riesgos municipales.</i> • <i>Capacitar a cada uno de los integrantes del Consejo municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD para fortalecer sus capacidades.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>Los cuerpos de socorro de apoyo existentes en el municipio cuentan con personal entrenado para el manejo de emergencias siendo los únicos, el resto de personal institucional cuenta con poca capacitación haciéndose necesario generar nuevas capacidades en los integrantes de las instituciones que puedan actuar en la atención de emergencia.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Realizar un diagnostico de las capacidades y competencias actuales de los integrantes de las instituciones y generar programas de fortalecimiento permanente con la ejecución de simulacros que apoyen su formación a lo largo de este plan.</i></p> | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de tránsito</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> |
| | <p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p> | |
| <p>Fecha de elaboración: Enero de 2016</p> | <p>Fecha de actualización: Julio de 2016</p> | <p>Elaborado por: CMGRD SPM - CBM</p> |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Municipio de Manta (Cundinamarca) | Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres |
|-----------------------------------|---|

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <i>4.1. Población Objetivo: Integrantes de las instituciones adscritas al CMGRD</i> | <i>4.2. Lugar de Aplicación: En todo el ámbito municipal.</i> | <i>4.3. Plazo (periodo en años) 6 años</i> |
| Programa No 5 | 5. RESPONSABLES | | |
| | <i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Coordinación CMGRD, Planeación Municipal y cuerpo de Bomberos y Defensa Civil Municipal.</i> | <i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida: Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con directivas de instituciones y grupos de socorro.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Integrantes del Consejo municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD capacitados y entrenados</i> | | |
| | 7. INDICADORES <i>Programas de capacitación y listados de asistencia.</i> | | |
| 8. COSTO ESTIMADO <i>Tres millones de pesos \$ 3'000.000</i> | | | |

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |
|--|--|-----------------------------------|

| Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias para el CMGRD. | | |
|---|--|--|
| Programa No 5 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Definir la adquisición de equipos, herramientas y materiales necesarios para la respuesta a emergencias por parte del Consejo municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Crear un equipamiento básico para la atención de situaciones emergencia por parte del CMGRD</i> • <i>Determinar un inventario del nivel de equipos existentes y necesarios para el apoyo de emergencias por parte del CMGRD.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| <i>El Consejo municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD en la actualidad cuenta con algunos equipos para la atención de emergencias pero que en la realidad pueden llegar a ser pocos es por eso que se hace necesario fortalecer anualmente este inventario de acuerdo a la caracterización de riesgo municipal que nos puede determinar el nivel de apoyo necesario .</i> | | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Determinar mediante diagnostico anual las necesidades de equipos previa revisión del inventario de los existentes en bodega con el ánimo de mantener al día esta dotación.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | <i>Proceso de apoyo</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: <i>Comunidad de Anapoima</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 6 años |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | |
|----------------------|---|--|
| Programa No 5 | <i>municipal.</i> | |
| | 5. RESPONSABLES | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal.</i> | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>CMGRD MUNICIPAL</i> |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación el coordinador del CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS <i>Un Consejo municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD equipado para la atención de emergencia en el territorio Municipal.</i> | |
| | 7. INDICADORES <i>Inventarios y documentos de compra de equipos, herramientas y materiales.</i> | |
| | 8. COSTO ESTIMADO <i>Quince millones de pesos \$ 15´000.000</i> | |

| Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones. | | |
|---|--|---|
| Programa N° 5 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Generar una red de telecomunicaciones de orden municipal para el apoyo en caso de emergencias que agrupe a cada uno de los integrantes del Consejo municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD y las Juntas de acción comunal urbanas y Rurales además de todas las instituciones de apoyo en la gestión del riesgo</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Crear un directorio de contactos de los integrantes de CMGRD y juntas de acción comunal para la atención de emergencias</i> • <i>Unificarlos canales de comunicación en caso de presentarse algún tipo de emergencia.</i> • <i>Dotar de sistemas de comunicación a las juntas de acción comunal para establecer comunicación directa con el CMGRD.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>En la actualidad a nivel municipal se cuenta con una red de comunicaciones por intermedio de radios al servicio de instituciones de orden municipal y de algunos sistemas de seguridad de carácter privado que inicialmente generan sistemas de alerta en caso de emergencias, pero no se cuenta con una red de comunicación especial para la atención de emergencias es por ello que se debe fortalecer esta mediante la consecución de equipos o integración de una red definida con todos los actores involucrados en la atención de emergencias</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Realizar un censo de todos los sistemas de comunicación disponible y la recopilación de un directorio de números de emergencia, además del estudio de la implantación de un sistema de comunicación que fortalezca las comunicaciones a nivel municipal para su aplicación en el orden rural y urbano.</i></p> | |
| | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> </td> </tr> </table> | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> |
| <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cuan interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | |
|----------------------|---|---|
| | • <i>Accidentes de tránsito</i> | |
| | 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | |
| | 4.1. Población Objetivo: <i>La Comunidad del municipio de Manta</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> |
| | 4.3. Plazo <i>(periodo en años)</i> 3 años | |
| Programa No 5 | 5. RESPONSABLES | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: <i>Coordinación CMGRD, Planeación municipal.</i> | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL |
| | 5.3. Coordinación institucional requerida: <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con juntas de acción comunal</i> | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS <i>Red de comunicaciones fortalecida y activa en el ámbito rural y urbano.</i> | |
| | 7. INDICADORES <i>Inventario de equipos de comunicación y documentos de compra de equipos.</i> | |
| | 8. COSTO ESTIMADO <i>Cinco millones de pesos \$ 6'000.000</i> | |
| | | |

| Identificación de posibles de Albergues municipales y Conformación de centros de reserva y equipamiento. | | |
|---|---|--|
| Programa No 5 | <p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Constitución de lugares de almacenamiento mínimos que garanticen la disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias. Incluyendo la definición, adecuación y disponibilidad de sitios para el alojamiento temporal de la población afectada.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Definir los requisitos mínimos de equipamiento para la respuesta a emergencias y almacenamiento de centros de reserva.</i> • <i>Establecer posibles sitios de alojamiento temporal que brinden seguridad y saneamiento básico.</i> • <i>Establecer normas de convivencia del alojamiento temporal en caso de ser utilizado.</i> | |
| | <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p><i>El CMGRD de Manta en la actualidad cuenta con una pequeña bodega con algunos equipos que será el futuro centro de reserva y que debe ser equipado aun mas, en este momento no se han definido sitios provisionales como alojamientos temporales y se hace necesario determinar este tipo de lugares y si es necesario realizar adaptaciones para que cumplan su función.</i></p> | |
| | <p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p><i>Identificar el lugar del centro de reserva e informar a todos los integrantes del CMGRD, de igual manera actualizar el inventario del mismo y determinar con la ayuda del comité del Conocimiento del riesgo la escogencia de los posibles sitios de alojamiento temporal.</i></p> | |
| | <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> • <i>Incendios forestales</i> • <i>Sequias</i> • <i>Accidentes de transito</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> |
| | <p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p> | |
| <p>Fecha de elaboración: Enero de 2016</p> | <p>Fecha de actualización: Julio de 2016</p> | <p>Elaborado por: CMGRD SPM - CBM</p> |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Municipio de Manta (Cundinamarca) | Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres |
|-----------------------------------|---|

| | | | |
|--|--|---|---|
| | <p><i>4.1. Población Objetivo: La Comunidad del municipio de Anapoima</i></p> | <p><i>4.2. Lugar de Aplicación: En todo el ámbito municipal.</i></p> | <p><i>4.3. Plazo (periodo en años) 2 años</i></p> |
| Programa No 5 | 5. RESPONSABLES | | |
| | <p><i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Coordinación CMGRD, Planeación Municipal.</i></p> | <p><i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i></p> | |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida: Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con juntas de acción comunal</i></p> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <p><i>Centro de reserva y equipamiento municipal. Sitios definidos para alberges temporales en caso de emergencia.</i></p> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| <p><i>Inventarios de equipos y definición de sitios de alojamiento temporal.</i></p> | | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <p><i>un millones de pesos \$ 1´000.000</i></p> | | | |

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |
|--|--|-----------------------------------|

| Capacitación en evaluación de daños en viviendas e infraestructuras (todas las instituciones). | | |
|--|---|--|
| Programa No 6 | 1. OBJETIVOS | |
| | <p>1.1 Objetivo General:</p> <p><i>Generar un programa de capacitación dirigido a las instituciones integrantes del CMGRD involucradas en la evaluación estructural con el ánimo de unificar criterios en la evaluación de daños de las mismas.</i></p> <p>1.2. Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecer un mismo criterio de evaluación para las instituciones involucradas en la evaluación de daños.</i> • <i>Definir una metodología de evaluación de daños.</i> • <i>Agilizar el procedimiento de evaluación de daños en caso de emergencia.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <i>El CMGRD de Manta en la actualidad cuenta con poco personal capacitado que pueda cumplir con cabalidad este tipo de tarea además no hay definido un criterio básico de evaluación que pueda genera seguridad en la misma, por ello se hace necesario diseñar un esquema único de evaluación que permita que mas instituciones puedan acceder a este tipo de evaluación en caso de emergencia.</i> | |
| | 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | |
| | <i>A través de Planeación Municipal con apoyo de área departamental se genera un programa de capacitación de evaluación de daños en viviendas e infraestructuras.</i> | |
| <p>3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> | <p>3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p style="text-align: center;"><i>Proceso de apoyo</i></p> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: <i>La Comunidad del municipio de Manta</i> | 4.2. Lugar de Aplicación: <i>En todo el ámbito municipal.</i> | 4.3. Plazo <i>(periodo en años) 2 años</i> |
| P R O | 5. RESPONSABLES | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | |
|---|---|------------------------|
| | <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal.</i> | <i>CMGRD MUNICIPAL</i> |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i> | |
| | <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación instituciones del CMGRD</i> | |
| | <i>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</i> | |
| | <i>Sistema unificado de evaluación de daños en viviendas e infraestructura</i> | |
| <i>7. INDICADORES</i> | | |
| <i>Programa de capacitación y modelos de evaluación</i> | | |
| <i>8. COSTO ESTIMADO</i> | | |
| <i>Un millón de pesos \$ 1'000.000</i> | | |

| Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos. | | |
|--|---|---|
| Programa No 6 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <p>Crear una red de apoyo para la rehabilitación de servicios públicos básicos a nivel urbano y rural para actuar en caso de emergencia.</p> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un red de apoyo en la rehabilitación del servicio de agua potable en áreas rurales y urbanas • Establecer una red de apoyo en la rehabilitación del servicio de energía eléctrica en áreas rurales y urbanas. | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| <p>En la actualidad se ha coordinado con las empresas de servicios públicos el apoyo para la rehabilitación de los servicios en caso de emergencia pero no se han definido los protocolos que demarque con claridad el tipo de apoyo, por ello se deben definir el tipo de apoyo y los requerimiento básicos para el mismo con el ánimo de agilizar la rehabilitación de los mismos.</p> | | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <p>Definir con las empresas prestadoras de servicios públicos un protocolo de apoyo para la rehabilitación de los servicios en caso de emergencia.</p> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sismos o terremotos • Deslizamientos • Inundaciones • Incendios estructurales • Actos terroristas • Incendios forestales | <p>Proceso de apoyo</p> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: La Comunidad del municipio de Manta | 4.2. Lugar de Aplicación: En todo el ámbito municipal. | 4.3. Plazo (periodo en años) 2 años |
| P R O | 5. RESPONSABLES | |
| | 5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: | 5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | |
|--|--|------------------------|
| | <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal.</i> | <i>CMGRD MUNICIPAL</i> |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i> | |
| | <i>Organización por parte Planeación Municipal en coordinación con empresas prestadoras de servicios públicos.</i> | |
| | <i>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</i> | |
| | <i>Protocolo de apoyo en caso de emergencia para la rehabilitación de servicios públicos.</i> | |
| <i>7. INDICADORES</i> | | |
| <i>Documento de protocolo</i> | | |
| <i>8. COSTO ESTIMADO</i> | | |
| <i>Quinientos mil pesos \$ 500.000</i> | | |

| Creación y diseños de escombreras. | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Programa No 6 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Definir por parte de la Administración municipal sitios de fácil acceso para los diferentes generadores y en caso de emergencia, donde se puedan disponer los residuos de desechos de construcción con el fin de proteger la no invasión del espacio público, el deterioro ambiental.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar los sitios ambientalmente adecuados para la creación de escombreras.</i> • <i>Establecer el funcionamiento y manejo de las escombreras.</i> • <i>Determinar las actividades de adecuación de la escombrera.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| <i>El municipio de Manta en la actualidad no cuenta con un sitio para disponer escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación lo cual genera deterioro ambiental ya que estas siendo depositados en áreas inadecuadas, situación que se puede agravar en caso de emergencia que puedan generar alto residuos de este tipo, por esto se hace necesario determinar este tipo de sitios para una eventual emergencia.</i> | | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Realizar un diagnostico de las posibles áreas para el establecimiento de escombreras a fin de establecerlas en el menor tiempo posible, Esta selección se hará teniendo en cuenta los volúmenes producidos y características de los materiales y elementos, así como las distancias óptimas de acarreo. La definición de accesos a las escombreras municipales tendrá en cuenta la minimización de impactos ambientales sobre la población civil, a causa de la movilización de vehículos transportadores de materiales.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> | <i>Proceso de apoyo</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población | 4.2. Lugar de | 4.3. Plazo |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | | |
|--|--|---|-------------------------------------|
| | <i>Objetivo: La Comunidad del municipio de Anapoima</i> | <i>Aplicación: En todo el ámbito municipal.</i> | <i>(periodo en años) 2 años</i> |
| Programa No 6 | 5. RESPONSABLES | | |
| | <i>5.1. Responsable del CMGRD para la Gestión: Coordinación CMGRD, Planeación Municipal.</i> | <i>5.2. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD MUNICIPAL</i> | |
| | <i>5.3. Coordinación institucional requerida: Organización por parte de Planeación Municipal e integrantes del CMGRD.</i> | | |
| | 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS | | |
| | <i>Creación de por lo menos una escombrera municipal.</i> | | |
| | 7. INDICADORES | | |
| <i>Planos y diseños escombrera y programa de funcionamiento.</i> | | | |
| 8. COSTO ESTIMADO | | | |
| <i>Veinticinco millones de pesos \$ 25´000.000</i> | | | |

| Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal. | | |
|--|--|------------------------------------|
| Programa N° 6 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Implementar medidas que den orientación y capacidad institucional inicial para desarrollar las acciones de rehabilitación y reconstrucción luego de que hayan sido superadas las acciones básicas de respuesta a la emergencia y logrado la estabilidad social de la recuperación .</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Iniciar el restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables (agua potable, salud, abastecimiento de alimentos, etc.).</i> • <i>Determinar áreas de reconstrucción mediante la definición de expansión urbana.</i> | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <i>El CMGRD de Manta en la actualidad no cuenta con un diseño de actividades que permitan realizar la recuperación en el menor termino posible lo que genera problemas de recuperación y rehabilitación de zonas y familias afectadas, por esto se hace necesario establecer medidas que ayuden a implementar procesos de rehabilitación y recuperación.</i> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Establecer un manual de implementación que permita establecer los lineamientos de rehabilitación y recuperación de viviendas a nivel municipal.</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sismos o terremotos</i> • <i>Deslizamientos</i> • <i>Inundaciones</i> • <i>Incendios estructurales</i> | <i>Proceso de apoyo</i> | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: | 4.2. Lugar de Aplicación: | 4.3. Plazo |
| <i>La Comunidad del municipio de Manta</i> | <i>En todo el ámbito municipal.</i> | <i>(periodo en años) 1 año</i> |
| 5. RESPONSABLES | | |
| 5.1. Responsable del CMGRD para | | 5.2. Entidad, institución u |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>la Gestión:</i> <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal</i></p> | <p><i>organización ejecutora:</i> CMGRD MUNICIPAL</p> |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i> <i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación con juntas de acción comunal</i></p> | |
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS <i>Documentos con medidas de implementación de rehabilitación y recuperación de la vivienda.</i></p> | |
| | <p>7. INDICADORES <i>Documento con medidas</i></p> | |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO <i>Quinientos mil pesos \$ 500.000</i></p> | |

| Preparación para recuperación psicosocial. | | |
|--|---|------------------------------------|
| Programa N° 6 | 1. OBJETIVOS | |
| | 1.1 Objetivo General: | |
| | <i>Implementar medidas que den orientación y capacidad institucional inicial para desarrollar las acciones de rehabilitación y reconstrucción psicosocial para ayudar a una persona o familia a soportar un hecho traumático, de modo que haya menos consecuencias poco saludables o desorganizantes, y exista una mayor probabilidad de crecimiento luego de un evento o desastre.</i> | |
| | 1.2. Objetivos Específicos: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Restablecer el equilibrio psicológico de las familias o personas. • Integrar el incidente a la estructura de la vida. • Aprender nuevas formas de enfrentar los problemas, concebir la vida de diferente manera. | |
| | 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN | |
| | <i>El CMGRD de Manta en la actualidad no cuenta con un esquema de actividades que permitan realizar la recuperación y rehabilitación psicosocial de la familias y personas afectadas por desastres en el menor termino posible lo que genera problemas en las familias afectadas, por esto se hace necesario establecer medidas que ayuden a implementar procesos de rehabilitación y recuperación psicosocial.</i> | |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN | | |
| <i>Establecer un manual de implementación que permita establecer los lineamientos de rehabilitación y recuperación psicosocial de familias y personas</i> | | |
| 3.1. Escenarios de riesgos en el cual interviene la acción: | 3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sismos o terremotos • Deslizamientos • Inundaciones • Incendios estructurales | Proceso de apoyo | |
| 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA | | |
| 4.1. Población Objetivo: | 4.2. Lugar de Aplicación: | 4.3. Plazo |
| <i>La Comunidad del municipio de Manta</i> | <i>En todo el ámbito municipal.</i> | <i>(periodo en años) 1 año</i> |
| 5. RESPONSABLES | | |
| 5.1. Responsable del CMGRD para | | 5.2. Entidad, institución u |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | Fecha de actualización: Julio de 2016 | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>la Gestión:</i> <i>Coordinación CMGRD, Planeación Municipal y Comisaria de familia</i></p> | <p><i>organización ejecutora:</i> CMGRD MUNICIPAL</p> |
| | <p><i>5.3. Coordinación institucional requerida:</i></p> <p><i>Organización por parte de Planeación Municipal en coordinación comisaria de familia</i></p> | |
| | <p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p><i>Documentos con medidas de implementación de rehabilitación y recuperación Psicosocial.</i></p> | |
| | <p>7. INDICADORES</p> <p><i>Documento con medidas</i></p> | |
| | <p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p><i>Quinientos mil pesos \$ 500.000</i></p> | |

3.3 RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**Programa 1. Conocimiento del Riesgo para la toma de Decisiones**

| Acción | | Costo (millones en miles \$) | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 |
|-----------------------|---|---------------------------------------|---------------|---------------|-------|-------|-------|-------|
| 1.1. | Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgo (incidencia Alta y Media) | 2.000 | 1.000 | 1.000 | | | | |
| 1.2. | Evaluación y zonificación de Amenaza por deslizamientos, movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales en sectores urbanos y rurales | 5.000 | 2.500 | 2.500 | | | | |
| 1.3. | Zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en áreas urbanas y suburbanas. | 5.000 | 2.500 | 2.500 | | | | |
| 1.4. | Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables y diseño de medidas | 10.000 | 5.000 | 5.000 | | | | |
| 1.5. | Evaluación y zonificación de Amenaza por Fenómenos de sequia sectores urbanos y rurales. | 1.500 | 750 | 750 | | | | |
| Total Programa | | 23.500 | 11.750 | 11.750 | | | | |

Programa 2. Reducción del Riesgo la mejor opción para optimizar

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

el desarrollo municipal

| | Acción | Costo (millones) | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 |
|-------------|--|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 2.1. | <i>incorporación de la zonificación de amenaza de zonas antiguas y nuevas por deslizamiento movimiento en masa e inundación, en el POT</i> | 2.000 | 1.000 | 1.000 | | | | |
| 2.2. | <i>Definición de zonas de expansión urbana en el POT con base en las zonificaciones de amenaza.</i> | 2.000 | 1.000 | 1.000 | | | | |
| 2.3. | <i>Reglamentación en el POT y condicionamientos urbanísticos</i> | 2.000 | 1.000 | 1.000 | | | | |
| 2.4. | <i>Recuperación de humedales y adecuación hidráulica de cauces</i> | 60.000 | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 10.000 |
| 2.5. | <i>Estudios geotécnicos de zonas de riesgos por deslizamientos y movimientos en masa</i> | 180.000 | 90.000 | 90.000 | | | | |
| 2.6. | <i>Reasentamiento de familias ubicadas en alto riesgo por deslizamientos, movimiento en masa e inundaciones.</i> | 200.000 | 33.333 | 33.333 | 33.333 | 33.333 | 33.333 | 33.333 |
| 2.7. | <i>Evaluación de sismo resistencia de edificaciones indispensables y de infraestructura social.</i> | 10.000 | 10.000 | | | | | |
| 2.8. | <i>Capacitación y</i> | 3.000 | 1.500 | 1.500 | | | | |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM

| | | | | | | | | |
|-----------------------|--|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | <i>divulgación pública a toda la comunidad sobre la interacción hombre-Naturaleza como enfoque ante los desastres.</i> | | | | | | | |
| 2.9. | <i>Generar condiciones y reglamentos para actividades de aglomeración masiva de personas.</i> | 200 | 200 | | | | | |
| TOTAL PROGRAMA | | 459.200 | 148.033 | 137.833 | 43.333 | 43.333 | 43.333 | 43.333 |

Programa N° 3 Protección financiera para reponer los bienes económicos del municipio

| Acción | | Costo (millones) | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 |
|-----------------------|--|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 3.1. | Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública. | 300.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 |
| 3.2. | Promoción e incentivos al aseguramiento de sectores productivos y la Constitución de pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas. | 2.000 | 333 | 333 | 333 | 333 | 333 | 335 |
| TOTAL PROGRAMA | | 302.000 | 50333 | 50333 | 50333 | 50333 | 50333 | 50335 |

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario

| Acción | | Costo (millones) | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 |
|-------------------------------------|--|---------------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 4.1. | Capacitación de gestión del riesgo para integrantes del CLOPAD y empleados | 3.000 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 |
| Fecha de elaboración: Enero de 2016 | | Fecha de actualización: Julio de 2016 | | Elaborado por: CMGRD SPM - CBM | | | | |

| | | | | | | | | |
|-----------------------|--|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | institucionales. | | | | | | | |
| 4.2. | Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal. | 3.000 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 |
| 4.3. | Capacitación sobre gestión de proyectos. | 3.000 | 1.000 | | 1.000 | | 1.000 | |
| 4.4. | Implementación del sistema integrado de Información para la Gestión del Riesgo. | 6.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 |
| 4.5. | Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la gestión del riesgo de barrios, corregimientos y veredas. | 3.000 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 |
| 4.6. | Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo escolar. | 3.000 | 1.500 | 1.500 | | | | |
| 4.7. | Formulación y aplicación de planes escolares de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media por parte de cuerpos docentes y directivos. | 1.000 | 500 | 500 | | | | |
| 4.8. | Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección. | 1.000 | 500 | 500 | | | | |
| 4.9. | <i>Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles.</i> | 3.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 | | | |
| TOTAL PROGRAMA | | 26.000 | 7.000 | 6.000 | 4.500 | 2.500 | 3.500 | 2.500 |

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias

| Acción | | Costo (millones) | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 |
|-----------------------|---|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 5.1. | Formulación o actualización de la Estrategia de Respuesta a Emergencia (plan de respuesta). | 500 | 500 | | | | | |
| 5.2. | Conformación, fortalecimiento y/o incremento de voluntarios de nuevos cuerpos de socorro (Cruz roja, Defensa Civil y Bomberos). | 120.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 |
| 5.3. | Capacitación en respuesta de emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones según su misión). | 3.000 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 |
| 5.4. | Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias para el CMGRD. | 15.000 | 2.500 | 2.500 | 2.500 | 2.500 | 2.500 | 2.500 |
| 5.5. | Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones. | 6.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | | | |
| 5.6. | Identificación de posibles de Albergues municipales y Conformación de centros de reserva y equipamiento. | 1.000 | 500 | 500 | | | | |
| TOTAL PROGRAMA | | 145.500 | 26.000 | 25.500 | 25.000 | 23.000 | 23.000 | 23.000 |

Programa 6. Preparación para facilitar la recuperación

| Acción | | Costo (millones) | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 |
|-----------------------|--|-------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 6.1. | Capacitación en evaluación de daños en viviendas e infraestructuras (todas las instituciones). | 1.000 | 500 | 500 | | | | |
| 6.2. | Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos. | 500 | 250 | 250 | | | | |
| 6.3. | Creación y diseños de escombreras. | 25.000 | 12.500 | 12.500 | | | | |
| 6.4. | Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal. | 500 | 500 | | | | | |
| 6.5. | Preparación para recuperación psicosocial. | 500 | 500 | | | | | |
| TOTAL PROGRAMA | | 27.500 | 14.250 | 13.250 | | | | |

CONSOLIDADO COSTOS PMGRD

| PROGRAMA | | Costo (millones) | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 |
|--------------------|--|-------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1. | Conocimiento del Riesgo para la toma de Decisiones | 23.500 | 11.750 | 11.750 | | | | |
| 2. | Reducción del Riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal | 459.200 | 148.033 | 137.833 | 43.333 | 43.333 | 43.333 | 43.333 |
| 3. | Protección financiera para reponer los bienes económicos del municipio | 302.000 | 50.333 | 50.333 | 50.333 | 50.333 | 50.333 | 50.335 |
| 4. | Fortalecimiento interinstitucional y comunitario | 26.000 | 7.000 | 6.000 | 4.500 | 2.500 | 3.500 | 2.500 |
| 5. | Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias | 145.500 | 26.000 | 25.500 | 25.000 | 23.000 | 23.000 | 23.000 |
| 6. | Preparación para facilitar la recuperación | 27.500 | 14.250 | 13.250 | | | | |
| TOTAL PMGRD | | 983.700 | 257.366 | 244.666 | 123.166 | 119.166 | 120.166 | 119.168 |

Fecha de elaboración:
Enero de 2016

Fecha de actualización:
Julio de 2016

Elaborado por: CMGRD
SPM - CBM